

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Tesis

**Control interno y la ejecución del gasto público
en el área de tesorería del Gobierno Regional
Cusco, 2021**

Virginia Valencia Hanco
Omar Daniel Corahua Valencia
Milagros Rimachi Huaman

Para optar el Título Profesional de
Contador Público

Cusco, 2021

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

Dedicatoria

A Dios Todopoderoso, por darnos la fuerza de voluntad y guiarnos en todo momento para culminar con éxito una etapa más de nuestra vida profesional. A todas aquellas personas por el apoyo recibido para la realización de esta tesis

Los Autores

Agradecimientos

Por todo el apoyo recibido para la realización de esta tesis a Dios Todopoderoso, por darnos la fuerza de voluntad y guiarnos en todo momento para culminar con éxito una etapa más de nuestra vida profesional.

A nuestros docentes con quienes tuvimos una gran educación y apoyo educacional brindado en estos 5 años de estudio.

A nuestros compañeros de estudio con quienes tuvimos gran compañerismo, por todos los consejos y el apoyo recibido en los momentos difíciles de la vida.

A nuestros amigos por todos los momentos que pasamos juntos.

Los Autores

Índice de contenidos

	Página
Dedicatoria	2
Agradecimientos	3
Índice de contenidos	11
Lista de tablas	16
Lista de figuras	18
Resumen	19
Abstract	20
Capítulo I: Planteamiento del Estudio	23
1.1. Delimitación de la investigación	23
1.1.1. Territorial.	23
1.1.2. Temporal.	23
1.1.3. Conceptual.	23
1.2. Planteamiento del problema	23
1.3. Formulación del problema	26
1.3.1. Problema general.	26
1.3.2. Problemas específicos.	26
1.4. Objetivo de la investigación	26
1.4.1. Objetivo general.	26
1.4.2. Objetivos específicos.	26
1.5. Justificación de la investigación	27
1.5.1. Justificación teórica.	27

1.5.2. Justificación práctica.	27
Capítulo II: Marco Teórico	28
2.1 Antecedentes de la Investigación	28
2.1.1. Artículos científicos.	28
2.1.2. Tesis nacionales e internacional.	30
2.2. Bases teóricas	34
2.2.1. Control Interno en el área de Tesorería.	34
2.2.1.1. Definición de Control Interno.	34
2.2.1.2. Objetivos del control interno.	36
2.2.1.3 Procedimientos del control interno.	38
2.2.1.4. Normas de control interno para el área de tesorería.	43
2.2.1.5 Roles y obligaciones del control interno.	48
2.2.2. Ejecución del gasto público.	51
2.2.2.1 Gastos Públicos	51
2.2.2.2 Sistema Nacional de Presupuesto Público.	52
2.2.2.3 Alcance del Sistema Nacional de Presupuesto.	52
2.2.2.4 Presupuesto público.	53
2.2.2.5 Clasificación del gasto público.	54
2.2.2.6 Fase de Ejecución del Gasto Público.	56
2.2.2.7 La Certificación de crédito presupuestal.	60
2.2.2.8 El compromiso.	63
2.2.2.9 Créditos presupuestarios.	63
2.2.2.10 El devengado contable.	63
2.2.2.11 El pago.	65

2.3	Definición de términos básicos	66
Capítulo III: Hipótesis y Variables		69
3.1.	Hipótesis	69
3.1.1.	Hipótesis general.	69
3.2.1.	Hipótesis específicas.	69
3.2.	Identificación de las variables	69
3.2.1	Variable 1.	69
3.3.2	Variable 2.	70
3.3.	Operacionalización de las variables	70
Capítulo IV: Metodología		72
4.1.	Enfoque de la investigación	72
4.2.	Tipo de investigación	72
4.3.	Nivel de investigación	72
4.4.	Métodos de investigación	73
4.5.	Diseño de investigación	73
4.6	Población y muestra	74
4.6.1.	Población.	74
4.6.2.	Muestra.	74
4.7.	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	75
4.7.1.	Técnicas.	75
4.7.2.	Instrumentos.	75
4.8.	Técnicas estadísticas de análisis de datos	78
Capítulo V: Resultados		79
5.1	Descripción del trabajo de campo	79

5.2	Presentación de resultados	80
5.2.1	Resultados obtenidos al objetivo general: determinar la relación del control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.	80
5.2.2	Resultados obtenidos del objetivo específico 1. Describir los procedimientos del control interno que están relacionados con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.	81
5.2.3	Resultados obtenidos del objetivo específico 2. Analizar la relación del cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.	83
5.2.4	Resultados obtenidos del objetivo específico 3. Evaluar los roles y obligaciones del control interno que están relacionados con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.	85
5.3	Presentación de resultados Inferenciales	86
5.3.1	Prueba de Hipótesis General.	86
5.3.2	Prueba de chi-cuadrado	87
5.3.3	Prueba De Hipótesis Específicas.	89
	Hipótesis específica 1	89
	Hipótesis específica 2	91
	Hipótesis específica 3.	93
5.4	Discusión de resultados	95
	Conclusiones	101
	Recomendaciones	103
	Referencias	104

Apéndices	108
- Matriz de consistencia	109
- Instrumento	111
- Matriz de Instrumento de recolección de datos	113
- Validación del instrumento	116

Lista de tablas

Tablas	Página
Tabla 1: <i>Operacionalización de las variables</i>	70
Tabla 2 <i>Resumen del procesamiento de la prueba piloto</i>	76
Tabla 3 <i>Confiabilidad</i>	77
Tabla 4 <i>Validez</i>	77
Tabla 5 <i>Resultados de la relación entre El Control Interno y La ejecución del gasto público</i>	80
Tabla 6 <i>Tabla de contingencia de los procedimientos del control interno que están relacionados con la ejecución del gasto público</i>	81
Tabla 7 <i>Resultados de la relación entre el cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución de gastos públicos en la tesorería.</i>	83
Tabla 8 <i>Resultados de la evaluación de los roles y obligaciones del control interno relacionados con la ejecución del gasto público.</i>	85
Tabla 9 <i>Tabulación de Contingencia V1 Control Interno en el área de Tesorería y V2 la Ejecución del gasto público.</i>	86
Tabla 10 <i>Pruebas de chi-cuadrado según V1 Control Interno en el área de Tesorería y V2 la Ejecución del gasto público.</i>	87
Tabla 11 <i>Medidas simétricas para los resultados Gamma según V1 Control Interno en el área de Tesorería y V2 la Ejecución del gasto público.</i>	88
Tabla 12 <i>Tabla de contingencia de Los procedimientos del control interno y la Ejecución del gasto público</i>	89
Tabla 13 <i>Pruebas de chi-cuadrado según Los procedimientos del control interno y la Ejecución del gasto público</i>	90

Tabla 14	<i>Medidas simétricas para los resultados Gamma según Los procedimientos del control interno y la Ejecución del gasto público</i>	90
Tabla 15	<i>Tabla de contingencia del cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público</i>	93
Tabla 16	<i>Pruebas de chi-cuadrado según el cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público</i>	93
Tabla 17	<i>Medidas simétricas para los resultados Gamma en el cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público</i>	94
Tabla 18	<i>Tabla de contingencia de los roles y obligaciones del control interno con la ejecución del gasto público</i>	95
Tabla 19	<i>Pruebas de chi-cuadrado según los roles y obligaciones del control interno con la ejecución del gasto público</i>	96
Tabla 19	<i>Medidas simétricas para los resultados Gamma según entre los roles y obligaciones del control interno con la ejecución del gasto público</i>	96

Lista de figuras

Figuras	Página
<i>Figura 1</i> Etapas de Ejecución Presupuestal	57
<i>Figura 2</i> Resultados de la relación entre El Control Interno y La ejecución del gasto público en el área de Tesorería.	80
<i>Figura 3</i> Resultados de Los procedimientos del control interno que están relacionados con la ejecución del gasto público	82
<i>Figura 4</i> Relación entre el cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución de gastos públicos en la tesorería.	84
<i>Figura 5</i> Resultados de la evaluación de los roles y obligaciones del control interno relacionados con la ejecución del gasto público.	85

Resumen

La investigación tuvo como objetivo general determinar la relación del control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021. Basado en los estudios realizados por Claros y León (2012) sobre el control interno y lo establecido en la Constitución Política del Perú (1993) para la ejecución del gasto público. Se planteó una metodología de enfoque cuantitativo, correlacional, no experimental y transversal. Los resultados indican que existe asociación y un nivel directamente proporcional entre el control interno con la ejecución del gasto público en el Gobierno Regional de Cusco; encontrado valor de $p = ,006$ y gamma de $,000$ indicado asociación y nivel medio entre los procedimientos con la ejecución del gasto público. existe valor de $p = ,006$ y gamma de $,000$ es decir asociación y un nivel bajo en el cumplimiento de las normas y la ejecución del gasto público y se han encontrado valor de $p = ,006$ y gamma de $,001$ indicando asociación y un nivel bajo entre los roles y obligaciones con la ejecución del gasto público. Una de las principales conclusiones es la asociación de 0.006 entre ambas variables, esto implica la importancia del control interno en todos los procesos de la institución en especial en el control de la ejecución del gasto público.

Palabras clave: Control interno, Ejecución del gasto público, Área de tesorería.

Abstract

The general objective of the research was to determine the relationship of internal control with the execution of public spending in the treasury area of the Regional Government Cusco 2021. Based on the studies carried out by Claros and León (2012) on internal control and what is established in the Political Constitution of Peru (1993) for the execution of public spending. A methodology with a quantitative, correlational, non-experimental and cross-sectional approach was proposed. The results indicate that there is an association and a directly proportional level between internal control and the execution of public spending in the Regional Government of Cusco; found value of $p = .006$ and gamma of $.000$ indicated association and average level between the procedures with the execution of public spending. There is a value of $p = .006$ and a gamma of $.000$, that is, association and a low level in compliance with the rules and the execution of public spending, and a value of $p = .006$ and a gamma of $.001$ indicating association and a low level between roles and obligations with the execution of public spending. One of the main conclusions is the association of 0.006 between both variables, this implies the importance of internal control in all the processes of the institution, especially in the control of the execution of public spending.

Keywords: Internal control, Execution of public spending, Treasury area.

Introducción

El control interno se ha convertido en la actualidad en una herramienta eficaz para la ejecución de acciones, procedimientos y métodos requeridos por el personal a cargo de prevenir riesgos que puedan afectar a una entidad pública, ya que este constituye la base de la gestión financiera reguladora del flujo de fondos económico de un sistema administrativo institucional, que depende en gran parte de los movimientos realizados en la gestión que se ejerce para evitar pérdidas económicas.

De allí que, el control interno se realiza con el fin de conocer si están aplicando durante la ejecución del gasto público, las normas, los métodos y procedimientos establecidos en el área de la tesorería de esta manera se está conociendo la realidad en el trabajo efectuado por los funcionarios que laboran en una institución en la búsqueda de darle el fundamento que da cumplimiento al objetivo. Es por ello que, se plantea, determinar cuál es la relación existente entre el control interno con la ejecución del gasto público a través de describir los procedimientos, analizar la relación del cumplimiento de las normas y evaluar los roles y obligaciones del control interno que están relacionados con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

Para la mejor comprensión de la investigación se ha estructurado el siguiente contenido: En el capítulo I. Comprende el planteamiento sobre el estudio donde se da a conocer las delimitaciones existentes del objeto de estudio donde se conoce su zona territorial, también el aspecto temporal y conceptual. Luego se plantea cómo se está presentado el problema a estudiar, formulado el problema, estableciendo los objetivos desde el general hasta los

específicos para finalmente justificar en el aspecto teórico como el práctico el trabajo investigativo.

En el capítulo II. Se hace una referencia a los trabajos e investigaciones previas, así como todas aquellas teóricas que facilitan poder comprender las variables que están siendo estudiadas.

En el Capítulo III. Se abordan las hipótesis, se identifican las variables y se encuentra la operacionalización de cada variable en estudio.

En el Capítulo IV. Contiene la metodología de la investigación, describiendo el enfoque, los métodos, diseño y tipo de investigación, asimismo se identifica a la población, muestra y técnicas afanosas en la recolección de la información que le dan una debida consecución del trabajo de investigación.

En el Capítulo V. Se abordan los resultados tanto descriptivos como inferenciales para finalmente presentarse diversos hallazgos concluidos y los detalles de la bibliografía consultada y los anexos que sustenta cada aspecto estudiado

Capítulo I: Planteamiento del Estudio

1.1. Delimitación de la investigación

1.1.1. Territorial.

Área de tesorería del Gobierno Regional Cusco.

1.1.2. Temporal.

Periodo 2021.

1.1.3. Conceptual.

El estudio está constituido por la Variable 1: Control interno a cargo de la propia entidad pública, que constituye la manera en que los funcionarios contribuyen con el fortalecimiento de la institución donde laboran asumiendo toda la responsabilidad en relación a las actividades desempeñadas. Comprenden las dimensiones procedimientos del control interno, cumplimiento de las normas de control interno en la tesorería y roles y obligaciones. De igual modo, se encuentra la Variable 2: Ejecución del gasto público, cuyo proceso permite conocer las obligaciones de gasto atendido por el área de tesorería por medio de las dimensiones: la certificación de crédito presupuestal, compromiso, devengado contable y pagos.

1.2. Planteamiento del problema

En un mundo globalizado, todos los países se orientan hacia la evolución de la auditoría, esto ha traído como consecuencia la necesidad de implementar mejoras a nivel administrativo y contable, los cuales son motivados por el proceso de globalización, todo esto con la intención

de lograr una mejor comunicación contable y financiera con cualquier país del mundo (Goxens & Gay, 2017)

En la búsqueda de lograr mayor eficiencia en las instituciones públicas, se pretende el uso de nuevas metodologías que contribuya en el proceso de gestión interna dirigido a minimizar las pérdidas en las áreas donde se haga uso de recursos económicos y puedan prestarse para desvió de los bienes de la nación. En los últimos años se han realizado estudio sobre cómo implementar métodos dirigido a tener un mayor control interno con el fin de garantizar una verificación correcta por medio del uso adecuado de aquellos recursos que forman parte de las entidades públicas los cuales dan cumplimiento a los objetivos, así mismo estos pudiesen ir mitigando todos los riesgos durante sus procedimientos en el año fiscal (Estupiñan, 2015)

En el ámbito nacional, según Leiva y Soto (2015), plantean que las instituciones públicas se encuentran limitadas a la priorización del control y la evaluación por medio de herramienta que permitan la prevención de irregularidades basada en idea equivocadas, las cuales dan pie a ejecución de factores dirigidos a permitir una inadecuada gestión en el aspecto administrativo. De allí que, es común observar como en los Gobiernos regionales exista una inadecuada coordinación por parte de los responsables de los procesos administrativos, ya que muchas veces existen retraso en el pago de las obligaciones además ciertos procedimiento no se dan de forma oportuna.

De igual modo, los registros y almacenamiento de documento no se adjuntan de manera correcta, por lo que no existe un sustento suficiente en las órdenes de compra y servicio

haciendo que estos tengan retraso sobre todo en el trámite correspondiente para su pago (Leiva & Soto, 2015)

En tanto, el Gobierno Regional de Cusco enfrenta debilidades en el área de tesorería, arrojando situación observable que pudiese ser por la falta de cumplimiento de algunas normas de control interno ya que se ve afectado el presupuesto institucional dentro del año fiscal, donde existen cambios en la etapa de gasto, extensión de pagos y sobre todo en aquellos que se consideran como parte de las partidas de prohibición de pago, todo esto constituye incumplimiento de los objetivos operativos y financieros que se programa lo cual está impidiendo su capacidad para alcanzar metas propuesta.

Por otro lado, el personal que está laborando en esta área, lleva años desempeñando las mismas funciones, además se les realiza poca supervisión en su desempeño, lo cual puede ser un indicador para presentar rutina laboral y al no existir quien le haga un control de lo que se hace, estos tienden a ejecutar las mismas acciones con resultados parecidos, sin búsquedas de las mejoras continuas en el área de tesorería.

Es por esta razón, que se toca un tema muy importante como es el control interno, ya que en todas las instituciones deben de tomar muy en cuenta al momento de ejecutar los gastos públicos. Es por ello que, se requiere un análisis descriptivo y correlacional que permita conocer si esta realidad afecta su gestión, logrando determina la relación entre el control interno en el área de tesorería y la ejecución de gastos públicos en la que se pueda comprobar que los procedimientos ejecutados hasta la fecha se relacionan o no, por este motivo se plantea la siguiente pregunta:

1.3 Formulación del problema

1.3.1. Problema general.

- ¿De qué manera se relaciona el control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021?

1.3.2. Problemas específicos.

- ¿Cómo los procedimientos de control interno se relacionan con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021?
- ¿De qué manera el cumplimiento de las normas de control interno en el área de tesorería se relaciona con la ejecución del gasto público en el Gobierno Regional Cusco 2021?
- ¿En qué medida los roles y obligaciones del control interno se relacionan con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021?

1.4. Objetivo de la investigación

1.4.1. Objetivo general.

- Determinar la relación del control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

1.4.2. Objetivos específicos.

- Describir los procedimientos del control interno que están relacionados con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

- Analizar la relación del cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

- Evaluar los roles y obligaciones del control interno que están relacionados con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica.

La investigación tiene un valor teórico debido a que para su realización se emplea, analiza y se profundizan teorías sobre el control interno para la adecuada ejecución de gastos públicos, y mediante la presente investigación se pretende llevar a la práctica las diferentes teorías de las variables de estudio lo cual se demuestran la relación que existe entre ambas.

1.5.2. Justificación práctica.

La relación que se ha determinado entre el control interno con la ejecución del gasto público permite reflejar cómo ambas variables se relacionan significativamente, y de esta forma contribuir con el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Artículos científicos.

Estupiñan (2015), publicó un artículo en México el cual consistió en determinar cómo influye el compromiso organizacional en la gestión pública colaborativa para los servidores públicos, aplicando como estrategia metodológica una investigación no experimental de tipo transversal, de manera transeccional bajo un estudio a nivel correlacional por medio de la técnica de regresión lineal. Los resultados arrojados demuestran el compromiso organizacional que es precedido por parte de la gestión pública colaborativa y lo que se puede lograr a través de la misma. Los autores concluyeron que al poder conocer mayor apego y cohesión a la organización como parte de la interacción social y del compromiso mediante intercambios sociales que tienen hacia la organización. Por lo tanto, al estudiar gestión pública brinda un panorama más amplio para esta investigación, ya que permite conocer los aspectos que tienden a incidir en el gobierno regional convirtiéndose en modelo de reconocimiento de los posibles resultados y de las falencias que existe en una institución pública.

De igual modo se encuentra el trabajo realizado por Cárdenas (2017), una investigación denominada “Metodología para la implementación de un sistema de control interno en el área de tesorería de Inversiones Juan y Shirley S.A.”, en Bogotá, Colombia. El trabajo posee características cuantitativas, no experimental, descriptiva y una investigación transversal. Los resultados evidencian que los roles y obligaciones del control interno no se les realizan un debido control, ocasionando con ello riesgos o deficiencias en el área de tesorería. Conclusión:

Al determinar las deficiencias y riesgos se estableció como medida una metodología que fue ejecutada para controlar, evaluar y administrar los riesgos. De allí que, la investigación guarda relación con este estudio, ya que permite conocer como al carecer de un sistema de control en el área interna, los colaboradores tienden a desconocer sobre los riesgos o deficiencias en la que puede encontrarse expuesta. Por lo tanto, para la solución es necesario contar con una serie de indicadores dirigidos a corregir y así poder saber que ejecutar y/o implementar, para que sea eficiente el sistema de control interno el cual permite el debido control en la ejecución de los gastos públicos.

Mendoza, García, Delgado y Barreiro (2018), publicaron un artículo titulado “ El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público”. Se aplicó el método deductivo e inductivo, así como también el analítico - sintético. Se evidencia que, al ir mejorando el desempeño para la ejecución del uso adecuado de los recursos públicos, se debe implementar al mismo tiempo mecanismos para reforzar los sistemas administrativos vinculados al ciclo de gasto público. Concluyendo que los procesos críticos de la entidad solo se verán vinculados cuando en las unidades que intervienen en el uso de recursos, donde los procesos de compras, logística, almacenaje, entre otros se encontró inmerso en lo requerido. De allí que, esta investigación guarda permite reconocer que el objeto del control es el redundar en la aprobación, ejecución y rendición de cuentas de aquellos recursos públicos que fueron asignados o generados.

Vega, Lao y Julbe (2017), publicaron un artículo para la Universidad Nacional Autónoma de México denominado “Propuesta de un índice para evaluar la gestión del control interno”. Su objetivo fue el de proponer un índice de gestión que permita tener el control de las

entidades asistenciales a través del seguimiento de las pautas de modelado multicriterio en conjunto con la detección de debilidades a través de las redes de Petri. La metodología fue basada en el análisis de la experiencia teórico-práctica de los de los autores cuyo procedimiento estuvo compuesto por fases. Los resultados arrojados fueron que lograron identificar las distintas faltas encontradas en la confiabilidad de los procesos críticos en la entidad los cuales están sujetos a la implementación práctica. Conclusión: se consideró que se requería de ciertas estrategias que contribuyan con los desafíos por medio de una adecuada implementación de los controles del sistema utilizado en pro de garantizar la sostenibilidad de las aseguradoras mediante el aumento de la eficiencia de la atención a las personas. La investigación contribuye con la presente al aportar los elementos que son factibles a evaluar en una entidad pública dentro de un modelo de atención que cuantifique el control sobre la población ya identificada y atendida.

2.1.2. Tesis nacionales e internacional.

A. Tesis nacionales

Champi (2019), realizó un trabajo que lleva por título “Control interno en la empresa Taypikala Hotel Cusco, periodo 2019”, cuyo objetivo fue el de lograr reflejar cómo ha sido el mejoramiento de distintos procesos para conseguir las metas que persigue el Hotel. La investigación fue básica y al mismo tiempo aplicada, bajo un enfoque cuantitativo, cuyo diseño no experimental bajo el alcance descriptivo utilizando una encuesta como técnica. De la información recopilada se concluye que la empresa es el medio por lo cual da a conocer cómo se establece los riesgos, a través de aquellas actividades que dan control y supervisión; cuyo método logran mejorar las diversas situaciones que afecten al cumplimiento de los objetivos

de cualquier organización. Esta investigación ayudó en la comprensión de la función que ejerce el control en la gestión de elementos propios de la organización, y que de esta manera se pueda recuperar pérdidas económicas.

Bautista (2018), realizó su trabajo de investigación cuyo objetivo estuvo basado en el análisis de las normas aplicadas en el control interno de la tesorería en la municipalidad del Distrito de Cuturapi, durante el periodo 2016. En dicha investigación se diseñó una metodología constituida por lineamientos, criterios, métodos y la mejor disposición para las mejoras en la gestión administrativa aplicando para ello un cuestionario en el que se evalúa cómo se han aplicado las normas de control interno para el área de tesorería, donde se analizó aquellos procesos requeridos durante su procedimiento. Este trabajo requirió de una investigación de tipo no experimental, con un nivel descriptivo como explicativo. Los resultados evidencian que el personal no está cumpliendo con todas las normas y principios aplicables al sistema que se encarga del control de las distintas áreas de empresa en especial el de la tesorería. Se concluyó que por el cumplimiento de normas establecidas se puede realizar correctamente la ejecución de los gastos públicos sin estos procedimientos se preste para él desvió de fondo, ya que el personal conocer cómo debe proceder y dar cumplimiento a la norma para no incumplir en las mismas. Los datos obtenidos, guarda relación con la presente investigación al estudiar cómo el personal que labora en las municipales juega un gran papel a la hora de cumplir con los procedimientos establecidos en las normas de control interno, por lo tanto, los resultados serán utilizados como base para la elaboración del instrumento que estudiara la tercera dimensión sobre el impacto generado por los colaboradores en proceso de gestión pública en esta área.

De igual modo, Gonzáles (2018) sustentó su tesis donde su objetivo fue el de evaluar el control interno en el área de tesorería por medio de la ejecución de los gastos públicos en la Municipalidad del Distrito de San Rafael 2017. En cuanto a la metodología, esta fue cuantitativa, no experimental, aplicativo utilizado para ello el instrumento: la lista coteja y una guía semiestructurada. Los resultados obtenidos demuestran la deficiencia identificada en el procedimiento realizado para la ejecución del gasto público, donde el riesgo arrojó 0%, ubicados al 61.76%. En cuanto a la supervisión esta alcanzó un resultado de un 37%, indicando debilidad en las acciones las cuales hasta la fecha suelen ser inapropiadas. Se concluye que durante la tesis se lograron definir diversos procesos necesarios para llevar un control adecuado en un organismo público permitiendo que se desarrollen el compromiso de implementar mantener y mejorar el sistema que lleva control a nivel interno. Por ello que esta investigación será tomada como un ejemplo a seguir para mejorar la ejecución de los gastos públicos en el gobierno regional de Cusco y así tener una visión de cómo podrían ser las mejoras en la integridad de los procesos de la empresa seleccionada.

Zevallos (2018) realizó su trabajo de investigación cuyo título fue: "Modelo de control interno en la gestión de riesgos de morosidad en la empresa de Préstamo Inversiones y Préstamos Cruz de Mayo S.A.C". La metodología que se aplicó fue el de tipo aplicada a través del nivel de investigación descriptivo por medio del proceso no experimental y a través del carácter transeccional mediante una ficha de observación de la entrevista la cual estudia a la gerencia. Se diagnosticó cual era el nivel de control midiendo los riesgos existentes, de igual modo se determinó como era las actividades de control, y de qué manera se realizaba el proceso de información y comunicación. Resultados: los distintos componentes de control en estudios se encuentran alineados con los procesos presentes en la empresa, además mejoran la gestión

del riesgo de morosidad. Se concluyó que al tener una visión sobre las operaciones de control que son realizadas dentro de una organización determinando cuáles son aquellos procesos con mayor exposición a este riesgo, los cuales servirán de guía para considerar estudiar en el Gobierno regional de Cusco, ya que al evaluar las características y los tipos de controles permitirá encontrar las oportunidades de mejora en Gestión pública de dicha institución.

B. Tesis internacionales

Fierrom, et al. (2018) publicaron un artículo en México el cual consistió en determinar la manera en que el compromiso organizacional influye en el proceso de la gestión pública colaborativa de servidores públicos. Donde lograron identificar la existencia de un efecto positivo entre las dimensiones de compromiso organizacional (afectivo y normativo) sobre la gestión pública colaborativa, aplicando como estrategia metodológica una investigación transversal transeccional y de no experimental, a nivel correlacional, en la que se incluye la técnica de regresión lineal. Resultados obtenidos demostró cómo se da el compromiso organizacional se predice como es la gestión pública colaborativa y el logro que se pueden obtener a través de ella. Esta investigación permite ser una guía para la presente investigación, ya que los resultados incidieron en la interacción social y del compromiso mediante intercambios sociales que tienen hacia la organización, se está llevando en el gobierno regional convirtiéndose en modelo de reconocimiento de los posibles resultados y de las falencias que existe en una institución pública.

De igual modo, se encuentra el trabajo realizado por Cárdenas (2017), cuyo objetivo fue el de implementar un sistema interno de control para la tesorería en Inversiones Juan y Shirley S.A, en Bogotá, Colombia. El trabajo posee una metodología cuyo enfoque es de tipo

cuantitativo, con un alcance descriptivo, no experimental, por medio de la investigación transversal. En cuanto los resultados se determinaron que no se está llevado un adecuado control interno sustentado en el incumplimiento de todos los objetivos financieros propuesto por el área de tesorería. Se concluye que la gerencia al no poder realizar un debido control desconocía los riesgos o deficiencias en la que se encontraba el área de tesorería. Una vez teniendo claro las deficiencias y riesgos se estableció una metodología que será ejecutada para controlar, evaluar y administrar los riesgos. De allí que, la investigación guarda relación con este estudio, ya que permite conocer como al carecer de un control del área financiera por lo cual el personal que labora poseen desconocimiento sobre los riesgos o deficiencias en la que puede encontrarse expuesta por lo tanto, para la solución es necesario contar con una serie de indicadores dirigido a corregir y así poder saber que ejecutar y/o implementar, para que sea eficiente el sistema de control interno el cual permite el debido control en la ejecución de los gastos públicos.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Control Interno en el área de Tesorería.

2.2.1.1. Definición de Control Interno.

Es una serie de distintos procedimientos dirigidos a poder resguardar los distintos recursos pertenecientes a una institución en la búsqueda de ir previniendo aquellos riesgos a los que pueda estar expuesto, para ello se hacen distintas correcciones a nivel administrativos con el objeto de evitar posibles riesgos.

Al respecto Mantilla (2018) señala que el control interno en una organización representa un plan en el que envuelve a toda la organización, que incluye todos los procesos y

procedimientos que se toman en cuenta para el control de los activos, supervisarlos y verificarlos, con el fin de que la información contable sea confiable.

Asimismo, es un proceso efectuado a través del consejo de administración, de igual modo puede ser ejecutado por la dirección y el resto del personal, cuyo propósito es el de ir proporcionando seguridad al grado de razonamiento en cuanto a la consecución de objetivos (Mantilla, 2018)

Por otra parte, Estupiñan (2015) el control interno consiste “en que cada empresa acoge un plan con procedimientos y métodos contables para generar el cumplimiento de los objetivos de las empresas mitigando riesgos que puedan existir”.

De igual modo, Martínez (2015) refiere “al conjunto de acciones que impiden que factores internos y/o externos afecten a la organización; lo cual es ejercido por directivos y los colaboradores de una entidad, siendo el modelo con el objetivo de dar mayor respaldo razonable” (p.9)

Por otra parte, Claros y León (2012) lo denominan como “un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de la consecución de la misión de la entidad” (p. 26). El control interno es de gran importancia por permitir conseguir el logro de las metas por medio del desempeño, la rentabilidad obtenida durante el proceso hasta poder prevenir la pérdida de recursos. Además, este sistema no asegura éxito ni supervivencia; también es un instrumento

eficaz que permite lograr la eficiencia y eficacia en la realización de las actividades institucionales.

De allí que, está dirigida conseguir el condicionamiento requerido por la institución al poder implementar un sistema que lleve un adecuado control en las operaciones cotidianas que se realizan dentro de la institución, consiguiendo mejora en los procesos, por medio de la retroalimentación dada por el debido monitoreo de las actividades.

Dicho de otro modo, se debe considerar resguardar adecuadamente los recursos que son de la institución, los cuales deben estar orientados a identificar los distintos riesgos a los cuales puedan estar sometidos, logrando de esta manera poder cumplir con la normatividad de valores que fueron creados para esta organización.

Asimismo, Ramírez (2019) lo define como aquel proceso que se adapta a los cambios que pueden enfrentar todas las instituciones. Por lo tanto, la gerencia y el personal de todo nivel en este proceso deben estar involucrados en los riesgos posibles para dar respuesta que den seguridad al logro de la misión de la organización para que se cumpla con los objetivos que han sido planeados.

2.2.1.2. Objetivos del control interno.

Según el Comité de Normas de Control Interno, considera que existe tres categorías los cuales son los siguientes:

Objetivos Operativos: refieren a la capacidad de efectividad, así como la eficiencia para la realización de las operaciones del ente o institución, incluyendo a su vez los objetivos dirigidos al debido rendimiento financiero, así como el operacional en relación que se da por medio de la protección de sus activos los cuales puede enfrentar posibles pérdidas.

Objetivos de Información: Se busca plantear la información a nivel financiero tanto en el aspecto interno como el externo de la institución para ello abarcar los aspectos dedicados a la confiabilidad, la oportunidad y la transparencia como agentes reguladores que le dan características propias a la organización.

Objetivos de Cumplimiento: Hacen referencia aquellas leyes que son reguladoras de los procedimientos de la entidad.

Por otro lado, el control interno tiene como objetivo una función preventiva y continua a lo largo del tiempo, lo que le permite:

- Indicar sobre la existencia de condiciones favorables para la comisión de errores y/o anomalías.

- Orientar la organización hacia el mejoramiento continuo de sus funciones.

Estos objetivos hacen que el control interno sea considerado tradicionalmente como una herramienta que pretende cubrir todo el sector público mediante acciones y mecanismos ajenos

a la entidad específica. Por otro lado, entre los principales componentes de un sistema implementado y constituido de los controles internos son:

- Promover la imparcialidad y fiabilidad en la elaboración de los informes financieros.
- Proporcionar información de fácil acceso y oportuna, lo que permitirá el manejo de los procedimientos eficaces del negocio.
- Asegurarse de las acciones generales a los objetivos de planificación y asegurándose de la realización de los procesos de manera interna, evitando desviaciones de las directrices.
- Apoyar la gestión y reducir las pérdidas financieras a causa de una inadecuada gestión, para salvaguardar y resguardar los activos de las empresas.

2.2.1.3 Procedimientos del control interno.

Claros y León (2012) consideran que “los procedimientos desarrollados por el administrador o jefe deben comprender el establecimiento de políticas prácticas para asegurar que los objetivos institucionales se logren por medio de las estrategias que permitan mitigar los riesgos para su debida ejecución” (p. 566).

a.- Autorización y aprobación. Este procedimiento tiene como característica, la responsabilidad asumida por los funcionarios respectivos para la ejecución de las tareas o

actividades involucradas con aquellos recursos que han sido asignados y formalmente comunicados (Claros y León, 2012, p. 566).

b.- Segregación de las distintas funciones. Para Calderón (2017) “La segregación de funciones es un método que se usan para separar responsabilidades de las diversas actividades que intervienen en la elaboración de los estados financieros, incluyendo la autorización de registro de transacciones y mantener custodia de activos”. Este procedimiento permite tomar la previsión de que no debe existir que un solo personal tenga a su cargo toda la responsabilidad de un proceso en la ejecución de una transacción comercial.

Tal como lo expresa Claros y León (2012), al señalar que la intervención de diversas personas en los procesos brinda el registro de la misma y los errores voluntarios e involuntarios que puedan estar involucrados serán detectados con mayor rapidez. Aplicando la segregación de funciones se reduce riesgos de errores por desconocimiento, actos de corrupción y agilizando los procesos cumpliendo con eficiencia.

c.- Evaluación costo-beneficio. En relación con este aspecto la Contraloría de la República (2015) señala que “la implementación de una mejora dentro de entidad debe contar con la evaluación de costo-beneficio tomando en cuenta como criterios las factibilidades y la conveniencia en relación con el logro de los objetivos” (p. 23). Es necesario analizar cada uno de los recursos utilizados de modo que se pueda ejercer un debido control sobre ello. Esto permitirá el reconocimiento de la relación con los beneficios esperados. Por lo tanto, al controlar las operaciones estas constaran menos de lo que se obtiene ya que estos aspectos que hacen referencia a las actividades que ha desarrollado en la organización de modo que logro de

sus objetivos considerando para ello los costos aceptables en función a los beneficios que se espera a obtener (Claros y León, 2012, p.567).

d.- Controles para el acceso de los diferentes recursos o de los archivos con orden de restricción. Esto indica que para poder contar con el permiso de acceso sobre los distintos recursos o de los archivos deben estar restringidos y solo las personas autorizadas cuya responsabilidad asignada y vigilada puedan hacer uso de los mismos cumpliendo con las normas de seguridad establecidas para los mismos. Indicando con ello, que la información y datos importante de una organización debe contar con medidas extremas ya que representa que existen acuerdos, políticas o datos que una organización necesita para que pueda funcionar adecuadamente.

Por lo tanto, la gestión de la información debe limitarse a personas o empleados específicos que tengan la autoridad adecuada para utilizar y gestionar dicha información. Es por ello que la responsabilidad por el uso y la protección debe demostrarse mediante el registro de recibos, hojas de inventario, otros documentos o medidas para una gestión eficaz de activos y registros. (Claros y León, 2012, p. 568).

e.- Verificaciones y/o conciliaciones registradas. Todo los procesos o aquellas actividades que han sido considerado como importantes y de gran relevancia deben validarse antes y después de la implementación, los cuales eventualmente llevarán un registro que luego será debidamente archivado y revisado para garantizar que se ha hecho correctamente (Claros y León, 2012, p.568). Realizar una verificación y conciliación permite poder cumplir con el objetivo principal de todo control interno, como lo es de tener un medio donde se lleve a cabo

una comprobación de los movimientos financieros que se llevan a cabo dentro de cualquier institución para que de esta manera se puedan hacer los correctivos necesarios si es que lo amerita o permite determinar el avance que tenga la empresa.

f.- Evaluación de desempeño. Es importante evaluar las prácticas de gestión para verificar su efectividad y eficiencia a largo plazo y ver si están funcionando lo cual es comparado en relación al cumplimiento de sus objetivos. Por este motivo, la alta gerencia debe realizar constantemente revisiones de forma periódicas para verificar si se ha alcanzado los resultados esperados en función a la planificación de las disposiciones normativas de modo que pudiese organizarse de forma eficaz cuando sea necesario reorganizar aquello que aún no se ha conseguido (Claros y León, 2012, p.568).

Cabe destacar que este proceso permitirá prevenir y corregir deficiencias y aquellas anomalías que estén afectando a los principios de eficiencia, efectividad, así como aquellos costos que da la legitimidad a las distintas propiedades establecidas lo cuales genera conciencia sobre los objetivos en pro de ir aportando los aspectos que derivan del logro que permiten los resultados organizaciones, bien sea dentro de la institución como hacia la colectividad.

g.- Rendición de cuentas. Esta es establecida por la entidad por medio de pautas o procedimientos utilizados para informar y dar conocer todos los movimientos financieros realizados durante un periodo. Es común en los entes gubernamentales siendo obligatorio para los mismo ya que deben dar a conocer los movimientos realizado para que los ciudadanos reconozcan que se está realizado adecuadamente los procedimientos por el personal que allí

laboran, donde los funcionarios públicos son responsables del uso de los recursos y bienes del estado (Claros y León, 2012, p.569).

h.- Documentación de las actividades y/o tareas procesadas. Todo documento debe ser procesado para un debido análisis de las actividades que dan el desarrollo adecuado de un plan que pretende generar las mejoras a través de un monitoreo para demostrar el uso correcto o incorrecto de los recursos establecidos (Claros y León, 2012, p. 569). Por lo tanto, se busca asegurar y tener confiabilidad de cada labor que se logra en estos ya sea una actividad o una tarea cada una deben estar correctamente documentadas con el fin de garantizar su adecuado desarrollo según los estándares que tienen, y así garantizar revisión por medio de la trazabilidad sobre los productos y de aquellos servicios generados.

i.- Revisión de procesos, actividades y tareas. Al poder revisar periódicamente las actividades cuyas tareas requieren de procedimientos adecuados para asegurar el cumplimiento de las regulaciones, donde las políticas establecidas conllevan a que se den los procedimientos que son requisitos aplicables dentro de las entidades públicas. (Claros y León, 2012, p. 570). Se debe enfatizar que este tipo de auditoría dentro de la empresa debe distinguirse claramente de la supervisión del control interno.

J.- Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Los controles establecidos sobre las actividades que implica niveles de control en el aspecto tecnológicos para su debida gestión deben garantizar que la información cuente con un debido proceso para lograr su misión y propósito. Este aspecto tiene como objetivo configurar un

sistema de información completo donde se pueda facilitar la toma de decisiones cuando la información es abundante y debidamente relevante (Claros y León, 2012, p. 570).

2.2.1.4. Normas de control interno para el área de tesorería.

La tesorería pública comprende los aspectos propios de una debida gestión gubernamental en el área financiera; ya que administra los entes reguladores del flujo de fondos del Estado e intervienen en su equilibrio económico y monetario. Están orientadas a identificar los controles básicos en el proceso de tesorería, a fin de que su aplicación proporcione a la administración financiera gubernamental, seguridad razonable sobre el buen manejo de fondos y valores, asegurando la eficiencia en el logro de los objetivos institucionales y minimizando los riesgos en la gestión.

La Tesorería compone la síntesis de la gestión financiera debido a que administra y regula el flujo de fondos interviniendo en su equilibrio económico y monetario. De ahí que, consideran que sistema de tesorería posee a su cargo el deber de determinar la cuantía de los ingresos tributarios y no tributarios (programación financiera); captar fondos (recaudación); pagar su vencimiento las obligaciones del Estado (procedimiento de pago), otorgar fondos (recaudación) o pagar la adquisición de bienes y servicios en el sector público y recibir y custodiar los títulos y valores pertinentes.

Las normas, tienen como propósito brindar seguridad razonable sobre el buen manejo de los fondos y valores públicos evitando con ello riesgos en la gestión. Para poder cumplir con las normas de control interno en la tesorería se debe considerar a:

a.- Unidad de caja en la tesorería. Se denomina Unidad de caja al principio que se emplea en el sistema de tesorería para centralizar la totalidad de los recursos financieros y orientarlos a cargo de la tesorería de la entidad. Es de señalar, que este concepto no se opone a la implementación de mecanismos descentralizados de los procesos de pago. Además, cada organismo o institución centraliza el total de sus recursos financieros siendo este su deber con el fin de manejarlo mediante la tesorería, optimizando los aspectos que dan liquidez y por sobre todo racionalización a través de una adecuada utilización por medio de uso de los fondos que están a la disposición de la entidad.

b.- Utilización de flujo de caja en la programación financiera. La programación financiera comprende un conglomerado de acciones y actividades que están vinculadas con la previsión que dan origen a la gestión adecuada por medio del control y de las evaluaciones de los flujos de entradas, así como los de salidas de los fondos requeridos. Además, para poder optimizar el uso de sus recursos es fundamental que cada entidad elabore el flujo de caja. Su propósito es el de lograr la optimización de los distintos movimientos que dan garantía de efectivo que deben conseguirse a corto plazo, logrando de esta manera conseguir la compatibilizar de aquellos requerimientos que han sido programados según el presupuesto siendo estos considerado como disponible cuyos fondos den prioridad a una debida atención por parte de los funcionarios encargados de esta área.

c.- Conciliaciones bancarias. Son aquellas contrastaciones de los movimientos del libro bancos de la entidad, en el que se incluye los saldos que forman parte de los extractos de origen bancarios que ha sido establecido con una fecha determinada, con el fin de poder comprobar su conformidad lo cual determinan las distintas operaciones que suele ser

pendientes de registro los cuales deben ser basados de uno u otro lado. De manera que, al establecer los saldos contables para la cuenta de Bancos donde se deben considerar las conciliaciones con los extractos que son requeridos en el orden financiero. En cuanto a las subcuentas del tesoro estos movimientos contables deben conciliarse además con el órgano rector del sistema de tesorería. Por lo tanto, la conciliación de saldos tanto bancarios como contables brindan poder verificar si las operaciones que han sido efectuadas por la oficina de tesorería son oportunas y a su vez han sido registradas adecuadamente en la contabilidad,

d.- Garantía de responsables del manejo de fondos y/o valores. Para un adecuado manejo de los distintos fondos o valores al estar respaldado por funcionario con una adecuada garantía razonable con el aspecto que de ser suficiente tomando en cuenta las responsabilidades que esto implica durante este procedimiento. Es de mencionar, que toda garantía representa un mecanismo que brinda disminuir el riesgo inherente de una entidad, entre ellas cuando están frente a situaciones de pérdidas, deterioro, incumplimientos, mal manejo de los recursos que se busca proteger.

e.- Medidas de seguridad para cheques, efectivo y valores. Las instituciones públicas requieren implementar medidas de seguridad adecuada que den resguardo a los giros de cheques, con una debida custodia de los fondos, donde se consideren los valores que se están estableciendo, además de contar con las cartas fianza y otros, así como respecto de la seguridad física requeridos para el establecimiento de los fondos y otros valores que deben estar bajo custodia. En cuanto a las penalidades y garantías por fiel cumplimiento se realiza por medio de cartas que se les realiza un control de salida y recepción. Los mecanismos de control aplicables para la seguridad y custodia de cheques se giran a efecto de realizar el abono de detracciones,

cobranzas coactivas. Todo giró para pago se realizará por medio de transferencias bancarias a la cuenta corriente de la Institución. Además, Ramírez (Ramírez, 2019) menciona ciertos métodos que se han diseñado para llevar el control son aplicables como medio que ayudan a contar con la debida seguridad y custodia de los cheques emitido, en las que incluyen:

- Giro de cheques en orden correlativo y cronológico, evitando reservar cheques en blanco para operaciones futuras.

- Uso de sellos protectores que impidan la adulteración de los montos consignados.

- Uso de muebles con cerraduras adecuadas para guardar los cheques en cartera y los talonarios de cheque no utilizados.

- Uso de registros de cheques en cartera y cheques anulados, que faciliten la práctica de arquezos y la revisión de las conciliaciones.

- Mecanismos de comunicación rápida para el bloqueo de cuentas bancarias en casos de cheques extraviados.

- Uso de sello “*anulado*” en los cheques emitidos que deben anularse.

f.- Uso de formularios para el movimiento de fondos. Cualquier formulario que se establezca para uso de las operaciones en el que se demuestren los ingresos o los egresos que se realizan en la entidad como parte de sus fondos, deben constar con un membrete además

contar con una numeración, estos talonarios los cuales deben ser identificado como de uso exclusivos como parte de la tesorería. Es de mencionar que a nivel gubernamental en su contabilidad emplean formularios, recibos de ingreso y comprobantes de pago, para el ingreso y el egreso de fondos, respectivamente, con el propósito de clasificar y sistematizar la información de presupuesto, tesorería y contabilidad, así como reflejar el proceso de autorizaciones; todo bajo un formato uniforme

g.- Uso de sello restrictivo para documentos pagados por la tesorería. En el Gobierno Regional de Cusco no está establecido como obligatorio el uso de sello siendo posible la emisión de documentos. Para evitar confusiones y darle validez a los documentos por medio de los comprobantes que le dan sustentos de los gastos que deben llevar a diferentes sellos restrictivos donde estos deben ser pagados y que además contar con todos los datos que puedan ser evitados a minimizar posibles errores o duplicidades.

h.- Transferencias de fondos por medios electrónicos. Toda transferencia debe ser sustentada por aquellos documentos que den seguridad y validez por medio de una debida confiabilidad de cada uno de los procedimientos. La utilización de medios electrónicos para la transferencia de fondos entre entidades agiliza la gestión financiera gubernamental evitando el giro de cheques por montos significativos; en cuanto el Gobierno Regional de Cusco se los paga directamente a los proveedores.

i.- Uso del fondo para pagos en efectivo y fondos fijos. En el Gobierno Regional de Cusco que por razones adecuadas por parte del uso de los fondos para pagos en efectivo y de

aquello fondo que pueden ser fijo, deben implementar un responsable que se encargue de llevar este control.

Es notorio mencionar que en relación al fondo para pagos en efectivo este tiende a ser de monto variable y su propósito es el poder atender aquellos gastos que son considerados como urgentes, los cuales no ameritan giro de cheques a nivel específicos. Por otra parte, se debe considerar los fondos fijos como su nombre lo indica donde es requerido bajo un monto permanente y renovable por medio de ciertos gastos que, a menudo, bajo ciertas denominaciones que forman parte de la caja chica.

j.- Depósito oportuno en cuentas bancarias. Los ingresos que por todo concepto perciban las entidades públicas deben ser depositados a un banco considerando unas cuentas nominativas, siendo necesario su transferencia en forma inmediata y de manera intacta.

k.- Arqueos de fondos y valores. Los arqueos deben llevarse a cabo de maneras sorpresivas y frecuentes con el propósito de garantizar su integridad y disponibilidad efectiva. Estos arqueos deben ser efectuados por funcionarios competentes entre ellos se considera al jefe de tesorería, a los contadores, a un administrador, como también un auditor interno, así como también otro profesional que sea designado por la superioridad. El resultado del arqueo será reportado a los niveles superiores con todos los datos correspondientes.

2.2.1.5 Roles y obligaciones del control interno.

Según Vieites (2012) define a la tesorería como “el dinero líquido que la empresa posee bien sea en caja o en bancos” (pág. 30). De ahí radica su importancia de la gestión de la

tesorería, y del personal que allí labora ya está área supervisa y controla el nivel de maniobra que determina la diferencia entre parte importante del capital no destinado a financiar movimientos, en consecuencia, se encuentra disponible para financiar parte de las inversiones de abastecimiento de materiales e insumos en el ciclo de la producción.

El área de tesorería requiere de una adecuada gestión financiera por ser la que administra y regula el flujo de fondos del e interviene en su equilibrio económico y monetario. El sistema de Tesorería tiene a su cargo la responsabilidad de: determinar la cuantía de los ingresos captar fondos (recaudación); pagar a su vencimiento las obligaciones otorgar fondos (recaudación) o pagar la adquisición de los bienes y servicios los cuales deben ser considerado para poder recibir en función de poder custodiar los títulos por medio de ciertos valores pertinentes.

Por otra lado, Claros y León (2012) recomiendan que: “el sistema de control interno dentro del área de tesorería debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia, eficiencia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación” (p. 576).

a.- Actividades Preventivas. El conocimiento inicial o de forma preventivo permite a la gerencia los cuales pueden ser establecidos por ciertas acciones correctivas de forma inmediata. Este procedimiento requiere de un debido seguimiento de los procesos y actividades de una entidad debe proporcionar para informar de manera oportuna sobre si al ser implementado adecuadamente y así poder lograr aquellos objetivos que son requeridos por la entidad (Claros y León, 2012, p. 577).

b.-Monitoreo. El seguimiento debe realizarse no solo sobre los procesos que se ejecutan a diario, sino sobre las actividades que requieren de un debido control realizados para poder verificar una debida efectividad desde el punto de vista del control. Por lo cual el monitoreo implica la debida verificación bajo el cumplimiento del proceso. Por lo tanto, al establecer los procedimientos requeridos para la organización se deberá implementar los controles en el aspecto internos sobre los procesos y actividades que la entidad debe darle seguimiento de manera oportuna. (Claros y León, 2012, p. 577).

c.- Seguimiento de resultados. Cuando se detecta las debilidades y deficiencias se espera descubrir los resultados de los procesos que requieren un debido monitoreo siendo estos registrados con la disposición asumidas por el personal que debe ser responsables en la búsqueda de conseguir resultado sobre las acciones necesarias para que estas puedan ser corregidas a tiempo (Claros y León, 2012, p. 578).

d.- Compromiso de mejoramiento. Debe fomentarse y establecerse la autoevaluación periódica las cuales deben ser cuestionadas para las autoevaluaciones sobre la gestión y el control interno de la entidad (Claros y León, 2012, p. 579). De lo cual, se requiere que al aplicar una adecuada evaluación de la gestión y del control interno debe ser evaluada con la finalidad de verificar el cumplimiento de normatividad y esta al ser observada las cuales deben ser observados para realizadas en la mejora de ambos.

2.2.2. Ejecución del gasto público.

2.2.2.1 Gastos Públicos

De acuerdo a Valladares (2019) menciona que el gasto público es un conjunto de desembolsos corrientes, desembolsos en mejora de productividad y prestación de débito, que efectúan los organismos con cargo a sus pliegos presupuestales los cuales son dirigidos a poder conseguir la atención de los objetivos institucionales para los organismos públicos.

Por otro lado, Alcalino (2010) menciona que se considera gasto público al realizado por toda entidad que tiene derecho público, bien sea con el fin de pagar bienes, servicios, remuneraciones, intereses, obras, o transferencias sin retribución alguna. Su propósito es un ordenamiento sistemático y homogéneo de los bienes, servicios y transferencias que el sector público requiere para desarrollar su actividad, generando con ello una ejecución del gasto.

Por lo tanto, la implementación del gasto de orden público es el proceso que requiere de la financiación de la provisión por parte de los bienes y servicios donde se le dé cumplimiento con las obligaciones de gasto para lograr resultados acordes con las asignaciones presupuestarias aprobadas. Tener en cuenta los principios de legalidad, la atribución de las competencias y de aquellas facultades delegadas a partir de las leyes cuyos principios presupuestarios permitidos se dan a conocer en los artículos 77 y el 78 (Constitución Política del Perú, 1993)

Cabe destacar que, los procesos que se realizan para una adecuada ejecución que son requeridos para los gastos públicos está agregado por medio de dos etapas: “preparatoria para la ejecución” y “ejecución”, conforme al siguiente esquema:

2.2.2.2 Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Está conformado por los órganos, que requieren del cumplimiento de las normas y de aquellos procedimientos que son conducido por el proceso a nivel presupuestario a través de las entidades y organismos que forman parte de las fases de programación, así como de formulación, la aprobación, y por supuesto de la ejecución para finalmente llega a la evaluación el cual es parte del Artículo 11, donde se aplica la Ley N°28112 donde forman parte de la Ley Marco que son parte de la Administración que son parte del proceso financiero en el Sector Público.

Es un instrumento financiero utilizado por las instituciones públicas que puede ser profundizado sobre cómo las actividades realizadas durante la fase preparatoria. La eficiencia obtenida en la medida en que se le da uso a los recursos asignados a una unidad los cuales se mide por medio de la aplicación de los recursos que han sido aprobados y que se encuentra dentro de los presupuestado.

2.2.2.3 Alcance del Sistema Nacional de Presupuesto.

Gobierno en el ámbito nacional

Organismos encargados de la recaudación y supervisión.

Administración en el ámbito central, el cual comprende: el poder ejecutivo, legislativo, judicial,

Universidades de orden público

Organismos considerados como autónomos.

Los fondos que cuenten con personería jurídica.

Las beneficencias que se obtienen en el procedimiento administrativo en las entidades
Gobierno Regionales

Organismos de orden públicos que se establezcan como descentralizados.

Gobiernos de nivel local

Organismos públicos que son descentralizados

Ley N°28411

2.2.2.4 Presupuesto público.

Cabe mencionar que la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala sobre el presupuesto: comprende el instrumento que utiliza el país para su debida gestión en la búsqueda de dar soluciones a la población, en la que se pretende prestar diversos servicios en pro de conseguir distintos logro o metas trazada bajo la cobertura por parte de las entidades.

En la Ley N° 28411 (2005) en su Artículo 8, se argumenta que el presupuesto desempeña la herramienta financiera que busca conducir a la aplicación de recursos prescritos donde se le da cumplimiento a los objetivos y a las metas trazadas por parte de las instituciones. Cabe destacar que el éxito de todo presupuesto está más allá de hacer uso de una cantidad de dinero si no hacer que esta se cumpla en la medida que se van ejecutando las obras en relación a los objetivos institucionales.

Ministerio de Economía y Finanzas MEF (2017) hace referencia a los gastos de origen públicos a ocasionado por aquellos aspectos que han sido erogados bajo distintos conceptos a los cuales se ven reflejado en los gastos que han sido realizado por las instituciones del estado a las cuales se les identificaron distintos cargos a los créditos los cuales fueron determinado como parte de los presupuestado en el año fiscal.

El gasto público representa los recursos económicos, materiales y humanos que son destinado para las comunidades el cual están dirigidos a poder darle cumplimiento a las funciones, considerando entre las que se encuentra de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad, por lo que es un instrumento importante de la política económica (Ibarra, 2009, p. 68).

Por lo tanto. el gasto público promueve el consumo de forma equilibrada, permitiéndole al estado poder hacer uso adecuados de estos recursos en pro de favorecer a las empresas y estas a la vez a sus trabajadores que al final son los que tienden a consumir también estos recursos, los cuales a través de los impuestos pagan contribuyendo con el estado para esta pueda realizar las obras requeridas por todos los ciudadanos.

2.2.2.5 Clasificación del gasto público.

Ibarra (2009) considera que un gasto “recibe su nombre y su clasificación de acuerdo al uso para el que se ocupó. Esto origina que en ocasiones para un mismo uso le correspondan dos o más nombres o clasificaciones” (p.72).

Gastos corrientes. Se entiende como aquellas erogaciones que han sido originadas a través de las operaciones que se han producido por los bienes y servicios prestados que han sido generado a partir de los gastos de consumo y gestión operativa, así como también de los distintos servicios básicos, como de aquellos que han requerido seguridad social, gastos financieros y entre otras actividades. Se utilizan para controlar el funcionamiento de las instituciones públicas durante el período de vigencia durante el año fiscal en curso y se utilizan durante ese período (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

Ibarra (2009) añade al respecto que “Estas erogaciones no son recuperables ya que cada presupuesto se destina a las remuneraciones de los factores productivos, siendo necesario adquirir algunos bienes, además de solicitar algunos servicios para que se puedan ejecutar correctamente” (p. 72). Por tanto, al lograr las transferencias, se estará atendiendo aquellas actividades ordinarias, las cuales agilizaran el proceso de producción requeridas para el sector público

Los gastos de tipo corriente están destinados a que las operaciones mejoren la gestión y operación de las entidades públicas. Siendo destinado aquellos costos monetarios que se requieren consumir a corto plazo. Cabe destacar que es posible una desventaja de este procedimiento es el de hacer estos puedan quedarse sin presupuesto ya que muchas veces desvían los fondos para cubrir consumos, que luego son considerado como despilfarro o burocracia de los roles y obligaciones del control interno de la administración del país o de la entidad que presente esta dificultad.

Gastos de capital. Pago por la adquisición para la producción de los distintos activos tangibles e de los intangibles requeridos para la inversión financiera en instituciones públicas con el objetivo de incrementar los activos del sector público los cuales actuarán como herramientas necesarias en producción de los bienes y sobre los servicios establecido para el pueblo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

Por tanto, las erogaciones al no ser recuperables para la producción y la adquisición de los bienes que son duraderos, los cuales están destinados al uso intensivo que se establece en el proceso de producción durante un largo período de tiempo” (Ibarra, 2009)

Existe una diferencia significativa entre los gastos de capital con los que vienen a ser los gastos corrientes ya que los primeros son utilizados para ayudar de alguna manera a que se haga de manera operativa cada uno de los procedimientos administrativos de la institución, en cambio este últimos son para desembolsos de bienes duraderos donde los bienes están relacionados mayormente con los activos fijos que son de gran relevancia.

2.2.2.6 Fase de Ejecución del Gasto Público.

Para poder atender las obligaciones que se genera a través de la ejecución de los gastos se debe tener en cuenta el cumplimiento de objetivo que requiere de financiamiento a través de un adecuado procedimiento para hacer uso adecuados de todos los bienes que fueron destinados, así como de contar con los distintos servicios requeridos para ser realizados.

Por otra parte, para una ejecución adecuada de los gastos que se han destinado a las comunidades considerándolos como público deberá contar con dos etapas: La primera es la

preparatoria y la segunda la ejecución" siendo necesario ilustrar dicho procedimiento a través de la siguiente figura:

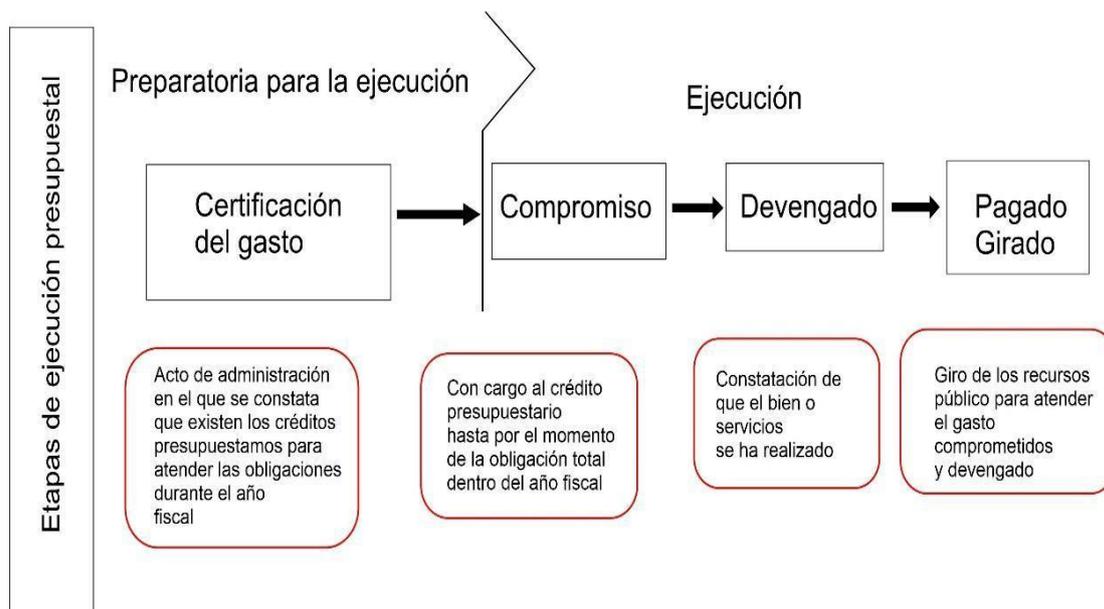


Figura 1 Etapas de Ejecución Presupuestal

Fuente: Directiva para la Ejecución Presupuestaria N° 005-2010, p.6

Etapa preparatoria para la Ejecución del Gasto.

Las certificaciones del crédito presupuestario se encuentran constituido por una serie de procedimiento administrativo que tienen como finalidad el de poder garantizar que el crédito presupuestario y que estos estén disponible además libre de afectación los cuales estén resguardado siendo estos comprometido bajo el concepto de un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para ser utilizado para el año fiscal respectivo.

Para este procedimiento se respalda con la función a la PCA, donde se considera el cumplimiento de las disposiciones legales que se encuentra vigentes y que además son los entes reguladores sobre el ejercicio en materia del compromiso a los que se referencia los numerales 77.¹ y 77.² los cuales están ampliados en el artículo 77° (Ley N° 28411, 2005)

De las evidencias anteriores, se requiere que las certificaciones cuenten con las reservas del crédito presupuestario, esto con el fin de poder garantizar el perfeccionamiento del compromiso y así poder contar con una adecuada realización del correspondiente registro presupuestario.

Por consiguiente, las unidades ejecutoras por medio de sus responsables, es decir el administrador o gerente encargado del presupuesto, para garantizar este proceso deberá emitir un documento conocido como certificación del crédito presupuestario, el cual tendrá como valor el poder darle validez las gestiones que han sido planeadas. La Oficina de Presupuesto hará el pliego el cual está dirigido a dictar los procedimientos y aquellos lineamientos sobre la información que hacen referencia a los documentos que requieren de plazos los cuales se está sometido a su debido cumplimiento por medio de la unidad ejecutora para su debida certificación.

Dentro de este marco, es necesario tener claridad que los documentos de certificación debe contener como parte principal y a su vez requisito indispensable para su emisión, la información que se considere relativa y bajo la emisión del marco presupuestal disponible siendo este financiado en relación a los gastos por medio del marco del PCA, es importante mencionar, sobre la certificación del gasto será registrada en el SIAF-SP como parte del procedimiento que le da validez a este procedimiento.

Asimismo, las unidades ejecutoras deberán llevar de forma ordenada e identificada los registros según las certificaciones de crédito presupuestario emitidas, el cual tiene como objeto

el de poder determinar los saldos disponibles con el fin de poder expedir nuevas certificaciones. Es por este motivo que, la certificación de crédito presupuestario se expide a solicitud del responsable del área, ya que solo de esta manera, se puede contar con un orden del gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar este procedimiento o cuando se deba realizar nuevas contrataciones y/o adquirir un compromiso.

Una vez emitido el citado certificado, se enviará al área solicitante para iniciar las fases de toma de control de cada compromiso. La confirmación del crédito presupuestario es un requisito necesario cada vez que se elabora un plan de gastos o contrato, se obtiene la prenda y se adjunta al expediente correspondiente.

La certificación del crédito presupuestario está limitada a conducta las cuales son razonables y requiere contar con un debido respaldo de la entidad regional respectiva, la cual puede ser modificada o rescindida en relación con su cantidad o propósito.

De las evidencias anteriores, al poder contar con la disponibilidad de recursos y la fuente de financiamiento los cuales formarán parte de la convocatoria requeridas para el desarrollo de los procesos de selección, a que se refiere el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, se tomará en cuenta la certificación del crédito presupuestario correspondiente al año fiscal en curso.

Por otro lado, al tratarse los casos de las ejecuciones contractuales que han sido registrada y está superen el año fiscal, el documento de certificación emitida por la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en el pliego. deberá ser suscrito además por el Jefe de la

Oficina General de Administración o el que haga sus veces, a fin que se garantice la programación de los recursos suficientes y lograr atender correctamente el pago de las obligaciones durante los años fiscales subsiguientes.

Para finalmente, poder contar que la Oficina General esté a la disposición de ser coordinado por el jefe de la oficina de presupuesto o de aquel que esté asumiendo dicha responsabilidad y que haga sus veces de pliegue a efecto de que se pueda prever los recursos en función de ir garantizando el financiamiento a partir de la presentación de los documentos registrados.

2.2.2.7 La Certificación de crédito presupuestal.

Constituye el documento que se expide por parte del Jefe de la oficina encargado del presupuesto o quien haga sus veces como representante de la Unidad Ejecutora, el cual valida y garantiza que el crédito presupuestal se encuentra a la disponibilidad y libre de afectación, los cuales están a la asunción de ciertas obligaciones propias del cargo que requieren al presupuesto del respectivo año fiscal.

a. -El Jefe de la oficina de presupuesto. Es el encargado de velar que todas las solicitudes requeridas para el área que ordena el gasto, por lo cual debe estar suscrita por el jefe o encargado de alguna de las áreas de la entidad, donde a su vez se prevea ordenar con un todo lo que egresa o de alguna manera han sido parte de las contrataciones y adquisiciones de un bien, servicio que requiera para del área de consultoría.

b.- Emisión de Certificado de Crédito. Constituye el procedimiento que se realiza para la ejecución del acto de administración en la búsqueda de garantizar que se haga por medio de la cuenta crédito presupuestario el cual debe estar disponible y su vez libre de afectación tal como se señala en los numerales 77.¹ y 77.² los cuales están ampliados en el artículo 77° (Ley N° 28411, 2005)

Se emite a solicitud por parte de la institución pública quien a su vez asume la responsabilidad de las órdenes por los gastos asignados a los gerentes y especialistas de planta que trabajan en la región financiera y se ejecuta siempre que se establece un presupuesto del costo sobre el mismo.

Las emisiones de los certificados del crédito a nivel presupuestario requieren de un debido registro de los balances durante el cumplimiento de la obligación. Por lo que se considera los resultados, por lo que tiende a afectar considerablemente las deducciones de los balances anteriores mientras se pretende cumplir las obligaciones y se crea el registro del balance correspondiente.

Por lo tanto, las agencias gubernamentales deben mantener registros para poder determinar el saldo de reserva disponible para emitir nuevos fondos disponibles. Una vez emitido el certificado de crédito preventivo, se enviará al área solicitante donde podrá proceder con los trámites relativos para cumplir con cada obligación.

Para poder darle validez a la certificación de crédito, se deberá cumplir con ciertas obligaciones que han sido requeridas los cuales deben ser remitidos o solicitados por quien así

lo necesite. Será parte de una serie de resultado, que tiene un efecto preliminar sobre el saldo acreedor mientras se libera la fianza lo cual debe ser el de generar el archivo de saldo correspondiente, esto este procedimiento tiene como consecuencia, que los órganos deberán llevar un registro siendo facilitador de poder determinar los saldos de apropiación disponibles para expedir nuevas disponibilidades.

Nótese que este certificado puede ser agregado, removido, cancelado o modificado en la descripción del sujeto sólo si los cambios son legítimos y cuentan con la respectiva confirmación del administrador de presupuesto o sucesor.

c.- Registro SIAF-SP. Es un software que deben utilizar todas las agencias gubernamentales. En este sistema, la información se registra tanto en los ingresos como en los gastos de una organización y proporciona informes y controles valiosos para la toma de decisiones y el control simultáneos.

Su gestión es un requisito imprescindible para quienes laboran en áreas como la gestión, presupuestario, logística, contabilidad y finanzas que conforman todo el proceso de gestión presupuestaria y financiera, desde el ingreso de registros hasta el pago de proveedores. En consecuencia, el comprobante de gasto se registra en el fondo de solidaridad pensional (FSP) del SIAF, donde el organismo ejecutor lleva un registro del formulario presupuestario para determinar el saldo disponible para presentar nueva evidencia.

2.2.2.8 El compromiso.

Una empresa es una administración que se compromete a que un empleado facultado para contratar y comprometer presupuestos en nombre de una organización realice una cantidad pre aprobada o un gasto determinable después de cumplir con los procedimientos legales. Es una acción y afecta a todo o parte de ella. Las asignaciones presupuestarias, las PCA y los cambios presupuestarios se realizan dentro del marco presupuestario aprobado.

El compromiso se asume luego del cumplimiento de las obligaciones establecidas por ley, contrato o convenio. Los compromisos deben incidir en la cadena de gasto correspondiente y reducir este monto del saldo que esté disponible para los créditos presupuestarios a través de los documentos oficiales correspondientes.

2.2.2.9 Créditos presupuestarios.

Una vez aprobado el presupuesto de los mercados institucionales para el año, dependiendo del monto de la ACP y del número total de obligaciones anuales, las condiciones administrativas o regulatorias prohibidas excederán o se sumarán a las acciones establecidas en el sector financiero. La solicitud de crédito del presupuesto del Estado presentada a la PCA será sancionada si la práctica queda totalmente invalidada.

2.2.2.10 El devengado contable.

El devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del

acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectar al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

El Devengado, es el registro de derechos y obligaciones que vencen en fecha normal en una gestión fiscal y/o posterior al cierre del periodo contable, como son los ingresos, costos, gastos, que deben ser registrados al cierre del período, teniendo en cuenta el tiempo, ya sea de corto o largo plazo. El registro del Devengado, integra el Sistema Presupuestario y Contable; y es el momento contable en que se ejecuta el presupuesto.

Los Principios Generales y Normas Básicas de Contabilidad Gubernamental Integrada definen el Devengado bajo el siguiente concepto: Es el reconocimiento de recursos y gastos para determinar el resultado económico y su efecto en el patrimonio, debe registrarse en el momento que sucede el hecho substancial que determina su origen y queda perfeccionado desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan evaluado los riesgos inherentes a tal operación, sin considerar si se ha cobrado o pagado.

El Devengado en el presupuesto: El momento del registro del Devengado es aquel en que las transacciones afectan cualitativamente y/o cuantitativamente el Patrimonio de la entidad pública, independientemente del momento en que se paga o se cobra.

El Devengado en la contabilidad. Se considera devengado de recursos al registro de derecho de cobro a terceros, por concepto de tasas, venta de bienes y servicios para identificar al deudor sobre el importe a cobrar en relación de poder tener respaldo legal del derecho de

cobro. Los impuestos por lo general se registran en devengado y percibido simultáneamente en razón de asegurar los flujos reales a tesorería.

- En el impacto económico, determina el resultado de la gestión y su impacto en el Patrimonio.
- En el impacto financiero, compromete los recursos a futuro.
- Reconoce todas las deudas legalmente contraídas.
- Incorpora todos los Activos y Pasivos de la gestión.
- Refleja la información de la ejecución del presupuesto de recursos y gastos.

2.2.2.11 El pago.

El pago es un acto administrativo que pone fin en todo o en parte al monto de la obligación reconocida y debe ser formalizado por los respectivos documentos oficiales. No es posible pagar obligaciones incumplidas. Esta fase de gasto cumple con las reglas del Consejo de Hacienda.

El pago extingue, parcial o totalmente la obligación contraída hasta por el monto del gasto devengado y registrado en el SIAF-SP, con cargo a la correspondiente específica del gasto cualquiera sea la fuente de financiamiento, para cuyo efecto es indispensable que sea recepcionados a través del SIAF-SP donde las autorizaciones de giros y de pagos correspondientes fueran generado a través de los fondos administrados y procesados por la Dirección General del Tesoro Público (DGTP).

Permite identificar los bienes y servicios que se adquieren con las asignaciones previstas en el presupuesto y el destino de las transferencias, mediante un orden sistemático y

homogéneo de éstos y de las variaciones de activos y pasivos que el sector público aplica en el desarrollo de su proceso productivo. Se haya verificado la disponibilidad de los montos depositados en la respectiva cuenta bancaria, en el caso de fondos provenientes de otras fuentes de financiamiento. No procede el pago si no se ha consignado en los documentos relacionados con la obligación contractual el número de registro SIAF- SP correspondiente.

2.3 Definición de términos básicos

Atención. Es aquel servicio que se presta en nombre de unas empresas a los clientes para comunicarse directamente con ellos.

Calidad Técnica. Cuando el cliente logra estimar el intercambio y el efecto del procedimiento conseguido en relación al objetivo.

Conciliaciones bancarias. Comprende el saldo contable correspondiente a la cuenta Bancos los cuales son conciliados con los extractos bancarios.

Comunicación. Intercambio de datos entre al menos dos miembros para transmitir u obtener implicaciones a través de un acuerdo mutuo de signos y estándares semánticos.

Comprensión. Es considerada como aquella aptitud para alcanzar el entendimiento de las cosas.

Disposición. Es una de las facultades que posee una persona para lograr un objetivo.

Eficacia. Comprende la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Facturación. Constituye el promedio por cada vivienda que tiene el servicio de agua potable.

Garantía de fondos y/o valores. El manejo de los fondos o valores que son custodiados debe estar respaldado por un personal adecuado el cual está a cargo por una garantía razonable y suficiente de acuerdo a su grado de responsabilidad.

Medidas de seguridad para cheques, efectivo y valores. Representa el conjunto de medidas que pueden ser implementadas como medio de seguridad que requiere para cada giro de cheques, donde debe ser custodiado cada fondo, el cual es condicionado como parte de los valores, y representado a través de cartas fianza entre otros.

Necesidades. Es fundamental vivir en una condición de pleno bienestar. Es fácil concluir que las empresas deberían cubrir las necesidades de los consumidores o usuarios, si bien pasar a la práctica.

Unidad de caja. Se aplica en el sistema de tesorería para centralizar la totalidad de los recursos financieros y ponerlos a cargo de la tesorería de la entidad.

Uso de formularios. Ingresos egresos de fondos, deben estar membretados y pre numerados por cada entidad para su uso en la tesorería.

Uso de sello. Los comprobantes que sustentan gastos deben llevar el sello restrictivo pagado con el objeto de evitar errores o duplicidades en su utilización.

Capítulo III: Hipótesis y Variables

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general.

- Existe asociación y un nivel directamente proporcional entre el control interno con la ejecución del gasto público en el área de Tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

3.2.1. Hipótesis específicas.

- Existe asociación y un nivel directamente proporcional entre los procedimientos del control interno y la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

- Existe asociación y un nivel directamente proporcional entre el cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

- Existe asociación y un nivel directamente proporcional entre los roles y obligaciones del control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

3.2. Identificación de las variables

3.2.1 Variable 1.

Control Interno: Proceso efectuado por un funcionario o servidor titulado que laboran en una entidad, el cual está diseñado para poder enfrentar los distintos riesgos tomando las

medidas de seguridad en espera alcanzar niveles de razonamiento de la consecución de la misión de la entidad (Claros y León, 2012, p. 26).

3.3.2 Variable 2.

Ejecución del gasto público: Comprende el procedimiento encargado de atender las obligaciones que son generados por los gastos con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios de orden públicos (Constitución Política del Perú, 1993)

3.3. Operacionalización de las variables

Tabla 1:

Operacionalización de las variables

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Variable 1 Control interno	Proceso efectuado por un funcionario o servidor titulado que labora en una entidad, el cual está diseñado para poder enfrentar los distintos riesgos tomando las medidas de seguridad en espera alcanzar niveles de razonamiento de la consecución de la misión de la entidad (Claros y León, 2012, p. 26).	- Procedimiento del control interno	Autorización	1.	Ordinal
			Unidad.	2.	
			Controles sobre los archivos.	3.	
			Verificaciones	4.	
			Documentación de procesos	5.	
			Revisión de procesos, actividades y tareas.	6.	
			Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).	7.	
		- Cumplimiento de las normas de control	Unidad de caja en la tesorería.	8.	
			Utilización de flujo de caja	9.	
			Medidas de seguridad	10.	
			Uso de formularios para el	11.	

			movimiento de fondos.	
			Uso de sello restrictivo	12.
			Arqueos de fondos y valores.	13.
		- Roles y obligaciones del control interno	Actividades Preventivas	14.
			Monitoreo	15.
			Seguimiento de resultados	16.
			Compromiso de mejoramiento	17.
Variable 2: Ejecución del gasto	Comprende el procedimiento encargado de atender las obligaciones que son generados por los gastos con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios de orden públicos (Constitución Política del Perú, 1993)	- La Certificación de crédito presupuestal	El Jefe de la oficina de presupuesto	18.
			Registro SIAF-SP	19.
		- Compromiso	Acuerdos	20.
			Presupuesto institucional dentro del año fiscal	21.
		- Devengado contable	Prestación o el derecho del acreedor.	22.
			Etapas de gasto	23.
		- Pago	Extensión de pagos	24.
			Prohibición de pago	25.

Capítulo IV: Metodología

En el presente capítulo se establece la metodología que se aplicó para el presente estudio, el cual da una visión de aquellos procedimientos requeridos en el formato del trabajo de investigación, por medio de la ejecución de ciertos pasos que permitieron obtener los resultados según lo que se está estudiando.

4.1. Enfoque de la investigación

El enfoque que se aplicó en el presente estudio fue cuantitativo porque muestra un cúmulo de procesos organizados, es sistemático y probatorio en el que se utilizó la recolección de información para demostrar hipótesis, con base en mediciones numéricas y el respectivo análisis estadístico, estableciendo patrones de conductas y comprobación de teorías (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014)

4.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue el aplicativo, ya que resolvió el problema por medio de la intervención de la variable dependiente cuyo objeto es el de crea información que describe los fenómenos en el mundo, sin adentrarse en sus posibles aplicaciones prácticas sino en conseguir los conocimientos nuevos que ayudarán ampliar y darles profundidad a las teorías sobre los fenómenos sociales reales (Carrasco, 2019, p. 66)

4.3. Nivel de investigación

Define el nivel de la investigación de acuerdo a Hernández, Fernández, y Baptista (2014) la investigación fue correlacional, ya que dio a conocer y estableció la relación entre el

control interno y la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

4.4. Métodos de investigación

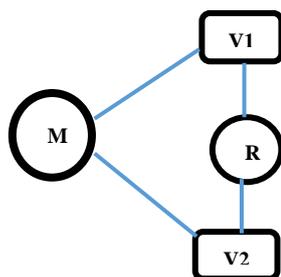
La investigación tuvo como diseño el no experimental de corte transversal, se consideró este diseño estudio por la capacidad de indagación en el cual no se manipulan intencionalmente las variables. Este tipo de diseños recogió información en un tiempo único o un solo momento, su finalidad fue el de describir variables y analizar su repercusión e interrelación en un tiempo dado (Hernández, 2010)

En cuanto a la investigación transversal se consideró lo establecido por Risquez, Fuenmayor y Pereira (2008) como quien menciona que “es un método que estudia una variable de manera simultánea y por un tiempo determinado, donde se realizan comparaciones con el fin de establecer aquellos factores que puedan estar influyendo sobre el mismo” (p.45).

4.5. Diseño de investigación

El diseño realizado para esta investigación fue el correlacional, ya que se pretende establecer la relación que se darán entre dos variables que se están estudiando y la manera en que estas logren influir sobre la otra cuyo procedimiento se realizó cumpliendo con el siguiente esquema:

Esquema:



Dónde:

M = Muestra o población de estudio

V1=Representa los datos del Control de la primera variable a estudiar.

V2 = Representa aquellos datos dependientes en relación a la segunda variable

R = Comprende los factores relaciones entre ambas variables.

4.6 Población y muestra

4.6.1. Población.

Según Carrasco (2019) la población “Es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación”. La población motivo de la investigación estuvo conformada por 25 trabajadores del área de tesorería en el Gobierno Regional de Cusco para el año 2021.

4.6.2. Muestra.

A. Unidad de análisis

La unidad de análisis para el presente trabajo de investigación fueron los funcionarios administrativos que laboran en el área de tesorería del Gobierno Regional de Cusco para el año 2021.

B. Tamaño de la muestra

En la presente investigación la muestra fue censal ya que el tamaño de la población es pequeño, por tanto, tomará la totalidad, es decir, los 25 trabajadores del área de Tesorería indicado que será utilizado toda la población.

C. Selección de la muestra

La muestra representa el total del personal objeto de estudio, indicando con ello que la selección de la muestra no aplica para la presente investigación, ya que debe considerarse el total de la misma para la obtención de datos.

4.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

4.7.1. Técnicas.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) mencionan sobre las técnicas como “el medio empleado para poder recolectar información a través de un medio que lo facilite” (p.142). Para la presente investigación, se empleó la técnica de la encuesta donde se evaluó cada una de las variables en estudio donde se reconoció e identificó cómo la población de estudio asume el problema investigado.

4.7.2. Instrumentos.

A. Diseño

El instrumento es el recurso de recolección de datos, que orienta al investigador a sintetizar toda la acción previa de sobre el estudio a investigar, dando contribuciones al marco teórico al elegir con base a los indicadores o ítems (Carrasco, 2019)

El instrumento utilizado fue un cuestionario con 25 ítems orientados a medir como es el procedimiento del control interno ejecutado por el personal, si se está cumpliendo con las normas de control interno en la tesorería y si los roles y obligaciones del control interno de esta área influye en la ejecución de gastos públicos tomando en consideración la certificación de créditos presupuestales, los compromisos adquiridos, lo devengado y por supuestos los pagos ejecutados. Cada variable fue medida bajo cinco categorías a las cuales se le asignó un puntaje del 1 al 5 quedando estructurado como Siempre se relaciona (5 puntos), Casi Siempre se relaciona (4 puntos), A Veces se relaciona (3 puntos), Casi Nunca se relaciona (2 puntos) y Nunca se relaciona (1 puntos).

B. Confiabilidad

Para darle confiabilidad al instrumento, se utilizó el coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach haciendo uso del programa estadístico SPSS Versión 25 donde se determinó la relación del control interno con la ejecución del gasto público, considerando a los 25 trabajadores que laboran en el área de tesorería quienes aportaron los datos requeridos para este estudio.

Tabla 2

Resumen del procesamiento de la prueba piloto

		N	%
Casos	Válidos	10	40
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento

Fuente: Elaboración propia de los Autores

Tabla 3*Confiabilidad*

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,846	17

Fuente: Elaboración propia de los Autores

Dado que el resultado es 0.846 y se acerca a la unidad, es por ello que el instrumento es altamente confiable.

C. Validez

El instrumento fue válidos a través del juicio de expertos, utilizando para ello una ficha de validación por criterios deficiente, aceptable y bueno los cuales se detalla a continuación:

Tabla 4*Validez*

Datos del Experto	Código del instrumento	Opinión de aplicabilidad	Promedio de valoración (%)
Rodrigo Lazo Fernando Manolo	ET	Válido, Aplicar	50/50 Bueno
Corahua Álvarez Daniel	ET	Válido, Aplicar	50/50 Bueno
Pacheco Jurado Jorge Edison	ET	Válido, Aplicar	50/50 Bueno

Fuente: Elaboración propia de los Autores

4.8. Técnicas estadísticas de análisis de datos

La información del cuestionario fue aplicado de forma remota, puesto que las jornadas laborales en su mayoría se está realizado a distancia por las restricciones establecidas como normas de prevención y seguridad producto de la pandemia Covid-19 donde se utilizó la herramienta de Google Formulario de modo que se podría encuestar a través de acceder a un enlace: <https://forms.gle/swUUv3fg2fTShifU8s> el cual será entregado vía Whatsapp o por correo electrónico logrando así la rapidez de las respuestas de cada trabajador en un tipo aproximado de 15 minutos.

Para el análisis de la información se ordenaron los datos en el programa estadístico del SPSS 26 el cual permitió obtener los resultados de forma descriptiva como inferenciales de ambas variables con sus respectivas dimensiones, de igual modo se contrastó las hipótesis respectivas, mediante el coeficiente de correlación de Chi-cuadrado de Pearson, donde se determinó la validez de los valores obtenido Siempre se relaciona y cuando sean significativos o menores al 5%. Para medir la intensidad de la asociación entre variables de estudio y/o dimensión y la relación entre las dimensiones de la variable 1 con respecto a la variable 2, se utilizó la Prueba estadística Gamma, Correlación de Spearman.

Capítulo V: Resultados

5.1 Descripción del trabajo de campo

El proceso realizado para el trabajo de campo, fue mediante la labor distribuida en el equipo de investigación el cual está conformado por Virginia Valencia Hanco, Omar Daniel Corahua Valencia y Milagros Rimachi Huaman. Quienes diseñaron una encuesta, la cual se aplicó a las 25 personas que laboran en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco un cuestionario vía online a través de la plataforma de *Google* formulario por motivo de que aún se está trabajando de forma remota.

Este instrumento fue entregado a través de la mensajería de Whatsapp por medio de un link que las personas podían llenar digitalmente con un tiempo de duración entre 5 a 10 minutos, aportando todos los datos que facilitaron el estudio sobre el mismo. Se verificó, que todas las respuestas fueran llenadas para así poder calificar e interpretar los resultados de manera digital.

Los datos obtenidos se procesaron utilizando el programa SPSS, en el que se tabularon y codificaron las respuestas a las preguntas por dimensiones que luego permitieron resultados descriptivos e inferenciales, además de las contrataciones de las hipótesis planteadas. Entre las dificultades encontradas fue que tocó llamar y recordar que debían llenar el instrumento pidiendo el apoyo para el desarrollo de esta investigación.

5.2 Presentación de resultados

Como resultado de la aplicación del instrumento de recolección de datos, se presentan enseguida los datos obtenidos de cada objetivo del estudio con sus respectivos datos estadísticos y sus interpretaciones correspondientes.

5.2.1 Resultados obtenidos al objetivo general: determinar la relación del control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

Tabla 5

Resultados de la relación entre El Control Interno y La ejecución del gasto público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca se relaciona	0	0,0	0,0	0,0
	Casi Nunca se relaciona	0	0,0	0,0	0,0
Válidos	A Veces se relaciona	2	8,0	8,0	8,0
	Casi Siempre se relaciona	8	64,0	64,0	72,0
	Siempre se relaciona	10	28,0	28,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

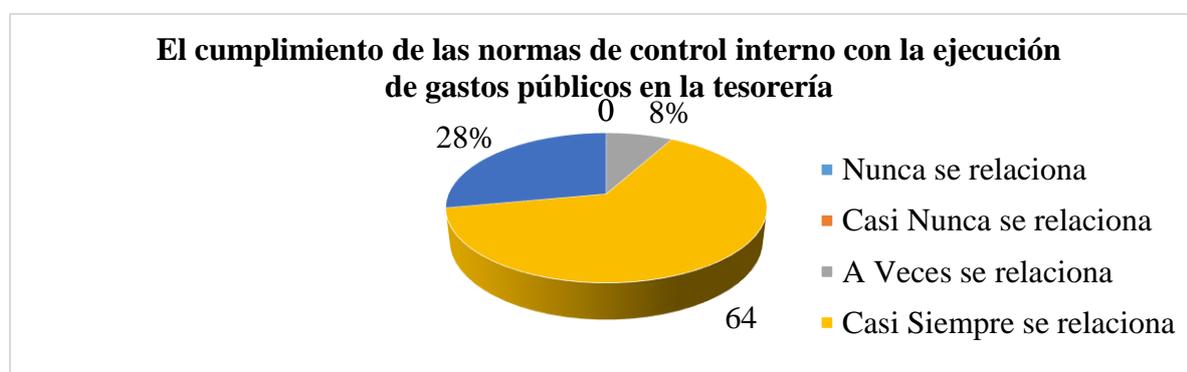


Figura 2 Resultados de la relación entre El Control Interno y La ejecución del gasto público en el área de Tesorería.

Interpretación: En la tabla 2 figura 1 muestra información sobre los resultados cuantificados sobre la relación entre el control interno y la ejecución del gasto público donde la mayor tendencia de las respuestas arrojó que el 64% del personal que labora en el área de Tesorería en el Gobierno regional de Cusco consideran que Casi Siempre se relaciona el control interno llevado guarda relación con la ejecución del gasto público del Gobierno Regional de Cusco durante el 2021. Mientras que el 28% indican que Siempre se relaciona está relacionado ambas variables y solo 8% considera que A Veces se relaciona se ve relacionado. Este resultado indica que existe relación entre ambas variables es decir que al aplicar un debido control interno se le estará ejecutando de manera correcta el gasto público en el Gobierno Regional de Cusco.

5.2.2 Resultados obtenidos del objetivo específico 1. Describir los procedimientos del control interno que están relacionados con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

Tabla 6

Tabla de contingencia de los procedimientos del control interno que están relacionados con la ejecución del gasto público

V2 Ejecución de Gastos		Procedimientos del control interno						
		Autorización	Segregación de Funciones	Controles sobre los Archivos	Verificaciones	Documentación Proceso	Revisión de Proceso	Controles para las tecnologías
A Veces se relaciona	Media	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
	N	2	2	2	2	2	2	2
	Desv. típ.	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000
Casi Siempre se relaciona	Media	4,56	3,56	3,44	3,33	4,33	3,11	4,11
	N	9	9	9	9	9	9	9
	Desv. típ.	1,333	,726	1,236	1,803	1,000	,782	1,054

Siempre se relaciona	Media	3,71	3,93	3,64	3,57	5,00	3,29	4,36
	N	14	14	14	14	14	14	14
	Desv. típ.	1,541	1,328	1,151	1,342	,000	1,541	,842
Total	Media	3,96	3,72	3,52	3,44	4,60	3,20	4,16
	N	25	25	25	25	25	25	25
	Desv. típ.	1,457	1,100	1,122	1,446	,816	1,225	,943

Fuente: Elaboración propia de los Autores

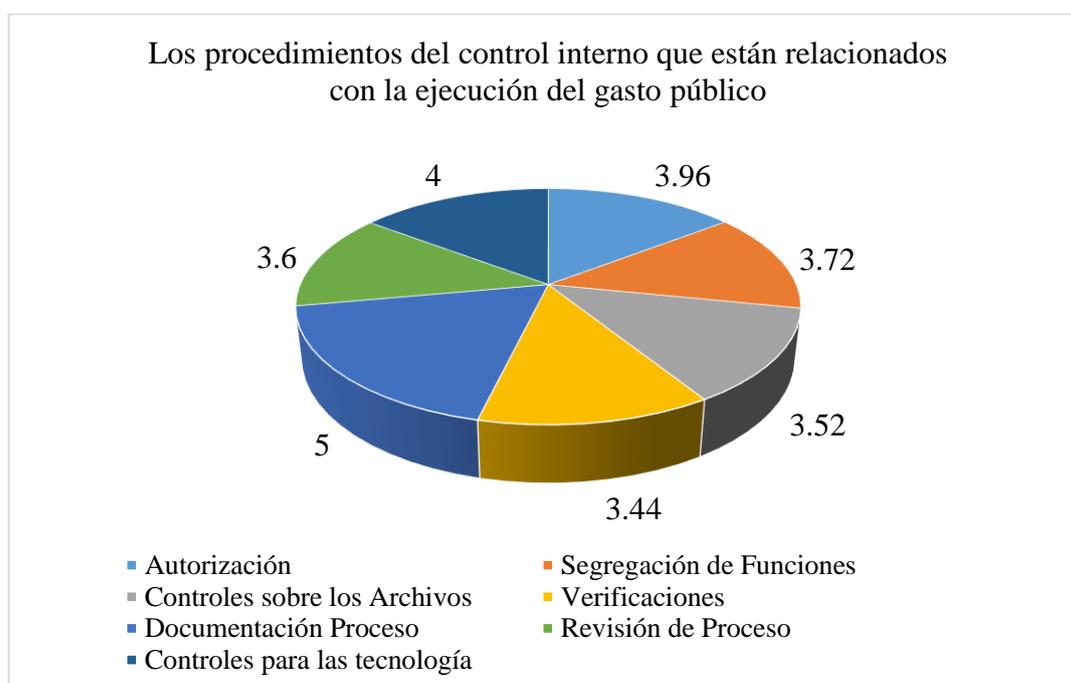


Figura 3 *Resultados de Los procedimientos del control interno que están relacionados con la ejecución del gasto público*

Fuente: Elaboración propia de los Autores

Análisis e Interpretación: De las proporciones estimadas sobre el comportamiento de las categorías indican que los procedimientos del control interno que más relación tienen con la ejecución del gasto público es la revisión de proceso ya que Siempre se relaciona (5) el personal a través del control interno considera que al poder revisar periódicamente las actividades cuyas tareas requieren de procedimientos adecuados para asegurar el cumplimiento de las regulaciones, conllevan a que se den los procedimientos que son requisitos aplicables dentro de las entidades públicas. Casi Siempre se relaciona (4) al contar con la autorización y

aprobación para cada procedimiento a realizar se da garantía que el personal asume la responsabilidad que involucran aquellos recursos han sido asignados y que guardan relación con la ejecución de los gastos públicos con la segregación de funciones que controlan los archivos, verifican la documentación y se gestionan los procesos con un adecuado control tecnológico.

5.2.3 Resultados obtenidos del objetivo específico 2. Analizar la relación del cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

Tabla 7

Resultados de la relación entre el cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución de gastos públicos en la tesorería.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca se relaciona	0	0,0	0,0	0,0
	Casi Nunca se relaciona	0	0,0	0,0	0,0
Válidos	A Veces se relaciona	2	8,0	8,0	8,0
	Casi Siempre se relaciona	10	40,0	40,0	48,0
	Siempre se relaciona	13	52,0	52,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia de los Autores

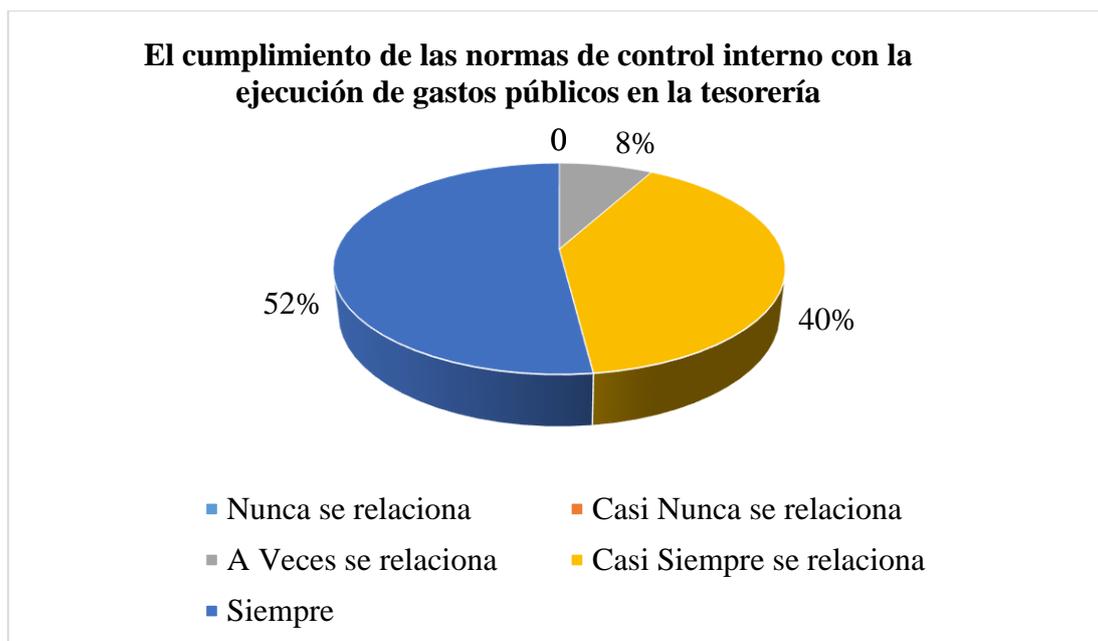


Figura 4 *Relación entre el cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución de gastos públicos en la tesorería.*

Fuente: Elaboración propia de los Autores

Análisis e Interpretación: De las proporciones estimadas sobre el cumplimiento de las normas de control interno en la tesorería y la variable ejecución de gastos públicos indica que el 52% de los trabajadores encuestados manifiestan que Siempre se relaciona existe relación entre el cumplimiento de las normas de control interno en la tesorería y la variable ejecución de gastos públicos, mientras que el 40% indica que Casi Siempre se relaciona existe relación entre ambas variables y el 8% considera que solo A Veces se relaciona hay relación entre las misma en la medida en que se le da uso a los recursos asignados los cuales se mide a través de la asignación de los recursos que han sido aprobados y que se encuentra dentro de los presupuestado.

5.2.4 Resultados obtenidos del objetivo específico 3. Evaluar los roles y obligaciones del control interno que están relacionados con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

Tabla 8

Resultados de la evaluación de los roles y obligaciones del control interno relacionados con la ejecución del gasto público.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca se relaciona	0	0,0	0,0	0,0
	Casi Nunca se relaciona	0	0,0	0,0	0,0
Válidos	A Veces se relaciona	2	8,0	8,0	8,0
	Casi Siempre se relaciona	12	48,0	48,0	56,0
	Siempre se relaciona	11	44,0	44,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia de los Autores

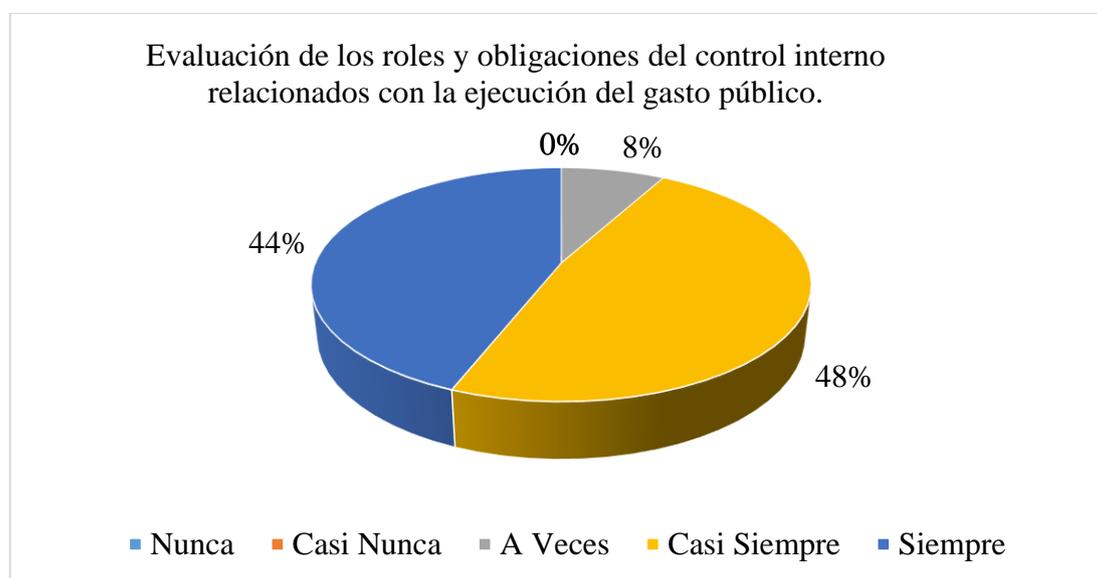


Figura 5 *Resultados de la evaluación de los roles y obligaciones del control interno relacionados con la ejecución del gasto público.*

Fuente: Elaboración propia de los Autores

Análisis e Interpretación: De las proporciones estimadas el comportamiento de las categorías indica que el 48% de los trabajadores encuestados manifiestan que Casi Siempre se relaciona se debe evaluar los roles y obligaciones del control interno relacionados con la ejecución del gasto público, mientras que el 44% indica que es Siempre se relaciona existe relación entre ambas variables y el 8% considera que solo A Veces se relaciona hay relación entre evaluación de los roles y obligaciones del control interno relacionados con la ejecución del gasto público por medio del desarrollo de actividades preventivas dirigidas acciones correctivas de forma inmediata, además de establecer monitoreo que requieren de un debido control realizados para poder verificar una debida efectividad del cumplimiento del proceso de manera oportuna.

5.3 Presentación de resultados Inferenciales

5.3.1 Prueba de Hipótesis General.

Hipótesis nula: No existe asociación y un nivel directamente proporcional entre el control interno con la ejecución del gasto público en el área de Tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

Hipótesis alterna: Existe asociación y un nivel directamente proporcional entre el control interno con la ejecución del gasto público en el área de Tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

Tabla 9

Tabulación de Contingencia V1 Control Interno en el área de Tesorería y V2 la Ejecución del gasto público.

		V2 Ejecución de gastos			Total	
		A Veces se relaciona	Casi Siempre se relaciona	Siempre se relaciona		
V1 Control Interno	A Veces se relaciona	Recuento	2	3	0	5
		% Dentro De V1 Control Interno	40,0%	60,0%	0,0%	100,0%
		% Del Total	8,0%	12,0%	0,0%	20,0%
	Casi Siempre se relaciona	Recuento	0	6	10	16
		% Dentro De V1 Control Interno	0,0%	37,5%	62,5%	100,0%
		% Del Total	0,0%	24,0%	40,0%	64,0%
	Siempre se relaciona	Recuento	0	0	4	4
		% Dentro De V1 Control Interno	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
		% Del Total	0,0%	0,0%	16,0%	16,0%
Total		Recuento	2	9	14	25
		% Dentro De V1 Control Interno	8,0%	36,0%	56,0%	100,0%
		% Del Total	8,0%	36,0%	56,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia de los Autores

5.3.2 Prueba de chi-cuadrado

Tabla 10

Pruebas de chi-cuadrado según V1 Control Interno en el área de Tesorería y V2 la Ejecución del gasto público.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,554 ^a	4	,006
Razón de verosimilitud	16,827	4	,002
Asociación lineal por lineal	10,984	1	,001
N de casos válidos	25		

7 casillas (77,8%) tienen una frecuencia esperada inferior a

5. La frecuencia mínima esperada es ,32.

Tabla 11

Medidas simétricas para los resultados Gamma según V1 Control Interno en el área de Tesorería y V2 la Ejecución del gasto público.

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Gamma	1,000	,000	4,561	,000
	Correlación de Spearman	,665	,085	4,272	,000 ^c
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,677	,069	4,406	,000 ^c
N de casos válidos		25	25		

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basada en la aproximación normal.

Análisis e Interpretación: En base a los resultados de la tabla 8 se observa la Pruebas de chi-cuadrado según las respuestas obtenidas por parte de las 25 personas que laboran el área de Tesorería del Gobierno Regional de Cusco es decir que sus respuestas ayudan a determinar la asociación y el nivel direccional existe Control Interno y la Ejecución del gasto público. Asimismo, se registra en la tabla 7 los resultados de la prueba estadística de Chi-cuadrado de Pearson arrojando un valor de $p = ,006$ es decir $0\% < 5\%$, es decir que si existe asociación. De igual modo, se reflejan los resultados de la tabla 8 en la que se indican diferentes valores considerando para la investigación el valor de la prueba de Gamma la cual permite medir el nivel direccional obteniendo como resultado ,000 indicando que existe un nivel bajo directamente proporcional entre Control Interno y la Ejecución del gasto público.

5.3.3 Prueba De Hipótesis Específicas.

Hipótesis específica 1

Hipótesis nula: No existe asociación y un nivel directamente proporcional entre los procedimientos del control interno y la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

Hipótesis alterna: Existe asociación y un nivel directamente proporcional entre los procedimientos del control interno y la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

Tabla 12

Tabla de contingencia de Los procedimientos del control interno y la Ejecución del gasto público

		V2 Ejecución de Gastos Públicos			Total	
		A Veces se relaciona	Casi Siempre se relaciona	Siempre se relaciona		
Los procedimientos del control interno	A Veces se relaciona	Recuento	2	4	0	6
		% dentro de D1	33,3%	66,7%	0,0%	100,0%
	Casi Siempre se relaciona	Recuento	0	2	10	12
		% dentro de D1	0,0%	16,7%	83,3%	100,0%
	Siempre se relaciona	Recuento	0	3	4	7
		% dentro de D1	0,0%	42,9%	57,1%	100,0%
Total		Recuento	2	9	14	25
		% dentro de D1	8,0%	36,0%	56,0%	100,0%

Nota: Resultado de la relación entre los procedimientos del control interno y la Ejecución del gasto público

Tabla 13

Pruebas de chi-cuadrado según Los procedimientos del control interno y la Ejecución del gasto público

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,201 ^a	4	,007
Razón de verosimilitud	16,715	4	,002
Asociación lineal por lineal	5,510	1	,019
N de casos válidos	25		

a. 8 casillas (88,9%) tienen una frecuencia esperada inferior a

5. La frecuencia mínima esperada es de 48.

Tabla 14

Medidas simétricas para los resultados Gamma según Los procedimientos del control interno y la Ejecución del gasto público

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Gamma	,545	,245	2,007	,045
	Correlación de Spearman	,435	,199	2,315	,030 ^c
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,479	,152	2,618	,015 ^c
	N de casos válidos	25	,479	,152	2,618

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basada en la aproximación normal.

Análisis e Interpretación: Se registra en la tabla 9 los resultados de la tabla de contingencia donde se relacionan la dimensión 1 con la Variable 2 obteniendo la mayor tendencia de un 56% para Siempre se relaciona están relacionados los procedimientos del control interno y la Ejecución del gasto público. Este resultado se respalda con la prueba estadística de Chi-cuadrado de Pearson arrojando un valor de $p = 0,07$ es decir $0\% < 5\%$, indicando con ello que si existe asociación. De igual modo, se reflejan los resultados de la tabla 11 en la que se indican diferentes valores considerando para la investigación el valor de la

prueba de Gamma la cual permite medir el nivel direccional obteniendo como resultado ,045 indicando que existe un nivel medio directamente proporcional. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 2

Hipótesis nula: No existe asociación y un nivel directamente proporcional entre el cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

Hipótesis alterna: Existe asociación y un nivel directamente proporcional entre el cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

Tabla 15

Tabla de contingencia del cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público

		V2 Ejecución De Gastos			Total	
		A Veces se relaciona	Casi Siempre se relaciona	Siempre se relaciona		
Cumplimiento de las normas de control interno	A Veces se relaciona	Recuento	2	3	0	5
		% dentro de D2V1	40,0%	60,0%	0,0%	100,0%
	Casi Siempre se relaciona	Recuento	0	3	4	7
		% dentro de D2V1	0,0%	42,9%	57,1%	100,0%
	Siempre se relaciona	Recuento	0	3	10	13
		% dentro de D2V1	0,0%	23,1%	76,9%	100,0%
Total		Recuento	2	9	14	25
		% dentro de D2V1	8,0%	36,0%	56,0%	100,0%

Nota: Resultado de la relación entre el cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público

Tabla 16

Pruebas de chi-cuadrado según el cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,554 ^a	4	,006
Razón de verosimilitud	16,827	4	,002
Asociación lineal por lineal	10,984	1	,001
N de casos válidos	25		

7 casillas (77,8%) tienen una frecuencia esperada inferior a

5. La frecuencia mínima esperada es ,32.

Tabla 17

Medidas simétricas para los resultados Gamma en el cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Gamma	,806	,142	3,356	,001
	Correlación de Spearman	,589	,152	3,497	,002 ^c
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,649	,118	4,091	,000 ^c
N de casos válidos		25			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basada en la aproximación normal.

Análisis e Interpretación: Se registra en la tabla 13 los resultados de la prueba estadística de Chi-cuadrado de Pearson arrojando un valor de $p = ,006$ es decir $0\% < 5\%$, es decir que si existe asociación. De igual modo, se reflejan los resultados de la tabla 14 en la que

se indican diferentes valores considerando para la investigación el valor de la prueba de Gamma la cual permite medir el nivel direccional obteniendo como resultado ,000 indicando que existe un nivel bajo directamente proporcional. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 3.

Hipótesis nula: No existe asociación y un nivel directamente proporcional entre los roles y obligaciones del control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

Hipótesis alterna: Existe asociación y un nivel directamente proporcional entre los roles y obligaciones del control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.

Tabla 18

Tabla de contingencia de los roles y obligaciones del control interno con la ejecución del gasto público

			V2 Ejecución De Gastos			Total
			A Veces se relaciona	Casi Siempre se relaciona	Siempre se relaciona	
Los roles y obligaciones del control interno	A Veces se relaciona	Recuento	2	3	0	5
		% dentro de D3	40,0%	60,0%	0,0%	100,0%
	Casi Siempre se relaciona	Recuento	0	3	4	7
		% dentro de D3	0,0%	42,9%	57,1%	100,0%
	Siempre se relaciona	Recuento	0	3	10	13
		% dentro de D3	0,0%	23,1%	76,9%	100,0%
Total		Recuento	2	9	14	25

		V2 Ejecución De Gastos			Total
		A Veces se relaciona	Casi Siempre se relaciona	Siempre se relaciona	
	% dentro de D3	8,0%	36,0%	56,0%	100,0%

Nota: Resultado de la relación entre los roles y obligaciones del control interno con la ejecución del gasto público.

Tabla 19

Pruebas de chi-cuadrado según los roles y obligaciones del control interno con la ejecución del gasto público

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,312 ^a	4	,006
Razón de verosimilitud	14,391	4	,010
Asociación lineal por lineal	10,108	1	,001
N de casos válidos	25		

a. 8 casillas (88,9%) tienen una frecuencia esperada inferior

a 5. La frecuencia mínima esperada es de 40.

Tabla 20

Medidas simétricas para los resultados Gamma según entre los roles y obligaciones del control interno con la ejecución del gasto público

		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Gamma	,806	,142	3,356	,001
	Correlación de Spearman	,589	,152	3,497	,002 ^c
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,649	,118	4,091	,000 ^c
N de casos válidos		25			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basada en la aproximación normal.

Análisis e Interpretación: Se registra en la tabla 15 los resultados de la prueba estadística de Chi-cuadrado de Pearson arrojando un valor de $p = ,006$ es decir $0\% < 5\%$, es decir que si existe asociación. De igual modo, se reflejan los resultados de la tabla 16 en la que se indican diferentes valores considerando para la investigación el valor de la prueba de Gamma la cual permite medir el nivel direccional obteniendo como resultado ,001 indicando que existe un nivel bajo directamente proporcional entre los roles y obligaciones del control interno con la ejecución del gasto público. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

5.4 Discusión de resultados

El gobierno regional de Cusco cuenta con herramienta que les permite la prevención de irregularidades, por medio de la ejecución de factores que han llevado a una adecuada gestión por parte de los responsables de los procesos administrativos, sin embargo, se determinaron indicadores que están correlacionados con el control interno y la ejecución adecuada de los gastos público los cuales se detallan a continuación:

Los resultados obtenidos permiten describir inicialmente como a través de la hipótesis general que hace mención si existe asociación y un nivel directamente proporcional entre el control interno con la ejecución del gasto público. Con base en los resultados de la tabla 9 se observa la Pruebas de chi-cuadrado según las respuestas obtenidas por parte de las 25 personas que laboran el área de Tesorería del Gobierno Regional de Cusco. Asimismo, se registra en la tabla 10 los resultados de la prueba estadística de Chi-cuadrado de Pearson arrojando un valor de $p = 0,06$ es decir $0\% < 5\%$, es decir que si existe asociación.

De igual modo, se reflejan los resultados de la tabla 11 en la que se indican el valor de la prueba de Gamma la cual permite medir el nivel direccional obteniendo como resultado ,000 indicando que existe un nivel bajo directamente proporcional entre Control Interno y la Ejecución del gasto público, de manera que se acepta la hipótesis de investigación, es decir: si existe asociación y un nivel directamente proporcional entre el control interno con la ejecución del gasto público en el área de Tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021; estos resultados coincide con los estudios realizados por Mendoza, et al. (2018) cuya tesis buscó determinar la influencia del control interno en la gestión administrativa en una institución pública demostrando que los procesos críticos de la entidad solo se verán vinculados cuando en las unidades que intervienen en el uso de recursos, y la rendición de cuentas de aquellos recursos públicos que fueron asignados o generados.

Asimismo, se considera el trabajo realizado en Bogotá, Colombia por Cárdenas (2017) donde se evidencia que con una debida implementación de un sistema de control interno en el área de tesorería se pueden corregir y saber que ejecutar y/o implementar, para que sea eficiente el sistema de control interno el cual permite el debido control en la ejecución de los gastos públicos. Por otra parte, los resultados a los que llego González (2018) al evaluar el control interno en el área de tesorería por medio de la ejecución de los gastos públicos en la Municipalidad acá en Perú demuestra la deficiencia identificada en el procedimiento realizado para la ejecución del gasto público, para llevar un control adecuado en un organismo público permitiendo que se desarrollen el compromiso de implementar mantener y mejorar el sistema de control interno. Tomando las palabras señaladas por Estupiñan (2015) sobre el control interno se evidencia como en el Gobierno de Cusco durante el año 2021 ha requerido un plan

con procedimientos y métodos contables para generar el cumplimiento de los objetivos los cuales mitigan riesgos que puedan existir. Es decir que al impedir que factores internos y/o externos afecten a la institución se están convirtiendo en modelo que cumple con sus objetivos (Martínez, 2015).

De igual manera se considera las palabras de Valladares (2019) quien considera que la ejecución de gasto público permite mejoras en la productividad y prestación de débito, que efectúan los organismos con cargo a sus pliegos presupuestales los cuales son dirigidos a poder conseguir la atención de los objetivos institucionales para los organismos públicos. Por lo tanto, la implementación del gasto público es el proceso de financiar la provisión de bienes y servicios públicos y cumplir con las obligaciones de gasto para lograr resultados acordes con las asignaciones presupuestarias aprobadas en los principios de legalidad (Constitución Política del Perú, 1993)

Los procedimientos llevados para el control interno están relacionados con la ejecución del gasto público. Este resultado se respalda con la prueba estadística de Chi-cuadrado de Pearson arrojando un valor de $p = 0,07$ es decir $0\% < 5\%$, indicando con ello que si existe asociación. De igual modo, se reflejan los resultados de la tabla 12 en la que se indican diferentes valores considerando para la investigación el valor de la prueba de Gamma la cual permite medir el nivel direccional obteniendo como resultado ,045 indicando que existe un nivel medio directamente proporcional. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Resultado que se relaciona con lo encontrado por Fierro, Martínez, Ortiz, y Martínez (2018) quienes estudiaron como el procedimiento que se realiza el proceso de la gestión pública colaborativa por medio de los servidores públicos que lleva el control interno

dentro de las organizaciones. Donde lograron identificar la existencia de un efecto positivo entre las dimensiones de compromiso organizacional (afectivo y normativo) sobre la gestión pública colaborativa, convirtiéndose en modelo de reconocimiento de los posibles resultados y de las falencias que existe en una institución pública. Estos resultados evidencian las palabras citadas por Claros y León (2012) sobre los procedimientos en el área de la tesorería quien menciona que por medio del establecimiento de políticas prácticas se está asegurando que los objetivos institucionales se logren por medio de las estrategias que permitan mitigar los riesgos para su debida ejecución.

En cuanto al cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público se registra en la tabla 13 los resultados de la prueba estadística de Chi-cuadrado de Pearson arrojando un valor de $p = ,006$ es decir $0\% < 5\%$, es decir que si existe asociación. De igual modo, se reflejan los resultados de la tabla 14 en la que se indican diferentes valores considerando para la investigación el valor de la prueba de Gamma la cual permite medir el nivel direccional obteniendo como resultado $,000$ indicando que existe un nivel bajo directamente proporcional. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula al respecto se puede considera los resultados del trabajo realizado por Bautista (2018) quien analizó las normas aplicadas en el control interno de la tesorería en una la municipalidad quien indicó cuáles son las normas que no se han estado cumpliendo donde se determinó él desvió de fondo, ya que el personal conocer cómo debe proceder y dar cumplimiento a la norma para no incumplir en los mismos. Por lo tanto, al identificar los controles básicos en el proceso de tesorería, se está dando seguridad razonable sobre el buen manejo de fondos y valores, asegurando la eficiencia en el logro de los objetivos institucionales y minimizando los riesgos en la gestión (Claros y León, 2012)

Finalmente se debe considerar que existe asociación en los roles y obligaciones por el personal encargado del control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021, ya que en la tabla 15 los resultados de la prueba estadística de Chi-cuadrado de Pearson arrojando un valor de $p = ,006$ es decir $0\% < 5\%$. De igual modo, se reflejan los resultados de la tabla 16 en la que se indican diferentes valores considerando para la investigación el valor de la prueba de Gamma la cual permite medir el nivel direccional obteniendo como resultado ,001 indicando que existe un nivel bajo directamente proporcional entre los roles y obligaciones del control interno con la ejecución del gasto público. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, al respecto se puede considerar los resultados del trabajo realizado por Estupiñan (2015) quienes publicaron un artículo en México sobre cómo influye el compromiso organizacional en la gestión pública colaborativa para los servidores públicos, los resultados arrojados demuestran el compromiso organizacional por el rol asumido por el personal encargado de llevar el control interno el cual ha sido precedido por parte de la gestión pública colaborativa y al poder conocer mayor apego y cohesión a la organización como parte de la interacción social y del compromiso mediante intercambios sociales que tienen hacia la organización. Según Vieites (2012) el personal que labora en el área de la tesorería requiere ser supervisado de modo que se pueda ejercer control sobre el nivel de maniobra que determina la diferencia entre parte importante del capital no destinado a financiar movimientos, en consecuencia, se encuentra disponible para financiar parte de las inversiones de abastecimiento de materiales e insumos en el ciclo de la producción. Por otro lado, se consideran las recomendaciones de Claros y León (2012) quienes mencionan que dentro del gobierno regional la supervisión es primordial para valorar la eficacia, eficiencia

y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación de manera inmediata.

Conclusiones

- El objetivo general fue determinar la relación del control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021, cuyos resultados arrojaron que existe relación de $p = ,006$ con un nivel bajo directamente proporcional entre Control Interno y la Ejecución del gasto público.

- En cuanto al primer objetivo específico, se describe los procedimientos del control interno que están relacionados con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021 donde se establece principalmente la revisión de proceso, ya que al poder revisar periódicamente las actividades cuyas tareas requieren asegurar el cumplimiento de las regulaciones, conllevan a que se den cumplimientos a los requisitos aplicables dentro de las entidades públicas. De igual modo, al contar con la autorización y aprobación para cada procedimiento a realizar se da garantía que el personal asume la responsabilidad que involucran aquellos recursos han sido asignados, sin embargo, se debe tomar en cuenta la segregación de funciones, los controles sobre los archivos, las verificaciones documentación proceso y controles para las tecnologías con el fin de facilitar los procedimientos requeridos para la ejecución de los gastos públicos.

- Referente al segundo objetivo específico, se analizó la relación existente entre el cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021 donde existe relación entre ambas variables que son conducidos por el proceso a nivel presupuestario a través de las entidades y organismos que forman parte de las fases de programación, así como de formulación, la aprobación, la eficiencia es obtenida en que se le da uso a los recursos asignados los cuales se mide por medio

de la aplicación de los recursos que han sido aprobados y que se encuentra dentro de lo presupuestado.

- El tercer objetivo específico, se evaluaron los roles y obligaciones del control interno que están relacionados con la ejecución del gasto público donde se determina necesario el desarrollo de actividades preventivas dirigidas acciones correctivas de forma inmediata, además de establecer monitoreo que requieren de un debido control realizado para poder verificar una debida efectividad del cumplimiento del proceso de manera oportuna. Finalmente se debe dar compromiso al mejoramiento para la autoevaluación periódica las sobre la gestión y el control interno con la finalidad de verificar el cumplimiento de normatividad las cuales deben ser observados para realizadas en la mejora de ambos.

Recomendaciones

1.- Implementar mejoras en el sistema de control interno en el área de tesorería por medio de la adaptación de las normativas del sistema de control nacional, contando para ello con el apoyo de auditores que hagan cumplir con este procedimiento de manera frecuente, ya que de esta manera se da garantía que la ejecución de los gastos públicos se realice bajos los parámetros establecidos.

2.- En cuanto a la ejecución del gasto público el área responsable debe tomar conciencia sobre el control que se ejercer en cada uno de los procedimientos requeridos por el Gobierno Regional de Cusco el cual debe estar alineado en función al control que se desarrolla.

3.- Al personal del área de tesorería que labora en el Gobierno Regional de Cusco se les recomienda asumir los roles y obligaciones del control interno del área de tesorería por medio de la implementación de las normas de control interno de modo que todo el personal esté dirigido a conseguir la ejecución de los gastos públicos de acuerdo a los establecidos en ello.

4.- Para lograr las mejoras en los procedimientos del control interno que permiten la agilización de las tareas realizadas por el área de tesorería se deberá contar con la voluntad política y compromiso por parte de la alta dirección siendo imprescindible dar cumplimiento de normativas con el apoyo de un equipo que se encargará de coordinar dicha implementación. Este equipo debe estar reconocido formalmente por el Gobierno Regional y deberá contar con las atribuciones necesarias para planificar e implementar las acciones de control interno, además de poder contar con un plan de implementación que sirva de instrumento para el ordenamiento de las acciones que facilitaran todos los procedimientos requeridos.

Referencias

- Alcalino, S. (2010). Ejecución del gasto público y sus diferentes etapas (Seminario). *Revista de la Universidad del Aconcagua. Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Dirección*. <http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/134>. Fec
- Bautista, S. (2018). “*Análisis de las normas del control interno en el área de tesorería de la municipalidad Distrital de Cuturapi, periodo 2016*”. Puno, Perú. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7012>
- Cárdenas, J. (2017). *Metodología para la implementación de un sistema de control interno en el área de Tesorería De Inversiones Juan y Shirley S.A.* Bogotá, Colombia. [Tesis Pregrado, Universidad Libre Colombia].
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10759/trabajo%20de%20grado%20monografia%20entrega%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Champi, Y. (2019). *Control interno en la empresa Taypikala Hotel Cusco, periodo 2019*. Huancayo, Perú. [Tesis de pregrado, Universidad Continental]. Obtenido de [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8400/1/IV_FCE_310_T I_Champi_Pompilla_2019.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8400/1/IV_FCE_310_T_I_Champi_Pompilla_2019.pdf)
- Claros, R., y León, O. (2012). *Control Interno como herramientas de gestión y evaluación, (Ira ed.)*. Lima, Perú. Instituto Pacifico S.A.C.
- Constitución Política del Perú. (1993). *Art. 77 y 78*. Lima, Perú: Capítulo IV del Régimen Tributario y Presupuestal.
- Contraloría General de la República. (2015). *Los tres pilares de una gestión limpia y Evaluación*. Perú. Actualidad Empresarial.
https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorruccion/control_interno.html

- Estupiñan, R. (2015). *Control Interno y Fraudes: Análisis del Informe COSO I, II y III con base en los Ciclos Transaccionales*. Bogotá, Colombia. Ediciones Ecoe.
- Fierro, E., Martínez, M., Ortiz, F., y Martínez, J. (2018). La Gestión Pública Colaborativa y el Compromiso Organizacional. Organizaciones del sector público del Estado de México. *RECAI, Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática*, pp. 01-13.
- Gonzales, B. (2018). “*Evaluación de control interno en el área de tesorería y su incidencia en la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Rafael, año 2017*”. Lima, Perú. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30739>
- Goxens, M., y Gay, O. (2017). *Análisis De Los Estados Financieros Contables Diagnóstico Económico-Financiero* (Vol. Primera edición). Madrid, España. Editorial Prentice Hall.
- Ibarra, A. (2009). *Introducción a las Finanzas Públicas*. Colombia: Fundación Universitaria Tecnológicos de Comfenalco. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/665/>
- Leiva, D., y Soto, H. (2015). *Control interno como herramienta para una gestión pública eficiente y prevención de irregularidades*. Lima, Perú. Editorial Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).
- Ley N° 28411. (1 de enero de 2005). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto 28411. El Poder Ejecutivo de Perú.
http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf
- Mantilla, M. (2018). *Evaluación y control del Gobierno Corporativo en la Administración de una Entidad Municipal, mediante el criterio de la Administración de una Entidad*

- Municipal, mediante el criterio de la Auditoría Administrativa*. Ecuador: [Tesis de Posgrado, Escuela Superior Politécnica del Litoral].
- Martínez, E. (23 de agosto de 2015). Control Interno y Competitividad Organizacional. *Lúmina*, (2) (15), pp. 194-213.
<https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/view/1674/1717>
- Mendoza, W., García, T., Delgado, C., y Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4((4)), 206–240. DOI: 10.23857/dc. v4i4.835
- Mendoza, W., García, T., Ponce, M., Delgado, I., y Barreiro, M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, Vol 4((4)). doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc. v 4i4.835>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2017). Informe de evaluación del Plan estratégico Institucional PEI (2017-2019).
https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/informe_evaluacion_PEI_2017_2019_II_Sem_2017.pdf
- Ramírez, H. (2019). *Política y Administración*". México: Serie Praxis INAP.
- Valladares, J. (2019). *Fundamentos de la nueva gestión de tesorería*. Buenos Aires, Argentina: FC Editorial.
- Vega, L., Lao, Y., y Julbe, A. (2017). Proposal of a coefficient to evaluate the management of the internal control. [*Propuesta de un índice para evaluar la gestión del control interno*] *Contaduría y Administración*, (2) (62), 699-7. doi:10.1016 / j.cya.2017.03.003
- Vieytes, R. (2012). *Conceptos Básicos de Tesorería. Cuadernos Prácticos de Gestión*. España: Empresarial C.E.E.I.

Zevallos, E. (2018). *Modelo de control interno en la gestión de riesgos de morosidad en la empresa de Préstamo "Inversiones y Préstamos Cruz de Mayo S.A.C"*. Huancayo,

2018: [Tesis de Pregrado, Universidad Continental].

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/5019/1/IV_FCE_310_T

E_Zevallos_Correa_2018.pdf

Apéndices

- Matriz de consistencia

Preguntas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Pregunta general: ¿De qué manera se relaciona el control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021?	Objetivo general: Determinar de qué manera el control interno se relaciona con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.	Hipótesis general: - Existe asociación y un nivel directamente proporcional entre el control interno con la ejecución del gasto público en el área de Tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.	Variable 1: Control interno - Procedimiento del control interno - Cumplimiento de las normas de control interno en la tesorería - Roles y obligaciones del control interno Variable 2: Ejecución del gasto público - La Certificación de crédito presupuestal - Compromiso - Devengado contable - Pagos	Enfoque Cuantitativo Tipo Aplicada Nivel Correlacional Método Corte Transversal Diseño No Experimental Método Inductivo Analítico Población 25 personas que laboran en el área de tesorería Muestra No probabilístico Técnica Encuesta Instrumentos
Preguntas específicas	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
¿Cómo los procedimientos del control interno se relacionan con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021?	Describir los procedimientos del control interno están relacionados con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.	- Existe asociación y un nivel directamente proporcional entre los procedimientos del control interno y la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.		
¿De qué manera el cumplimiento de las normas de control interno en el área de tesorería se relaciona con la ejecución del gasto	Analizar el cumplimiento de las normas de control interno está relacionado con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.	Existe asociación y un nivel directamente proporcional entre el cumplimiento de las normas de control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del		

<p>público en el Gobierno Regional Cusco 2021?</p>		<p>Gobierno Regional Cusco 2021.</p>		<p>Cuestionario online vía Google Formulario con 25 ítems.</p>
<p>¿En qué medida los roles y obligaciones del control interno se relaciona con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021?</p>	<p>Evaluar los roles y obligaciones del control interno están relacionados con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.</p>	<p>– Existe asociación y un nivel directamente proporcional entre los roles y obligaciones del control interno con la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco 2021.</p>		<p>Técnicas estadísticas de análisis de datos Validez Instrumento Análisis Descriptivo Análisis Inferencial</p>

- Instrumento

Control interno y la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco, 2021

Distinguido (a) Trabajador (a):

El propósito de este Cuestionario es conocer en forma anónima y confidencial la asociación entre el Control interno y la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco, 2021

Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y marque con una “X” la casilla correspondiente a la respuesta que mejor describa su opinión. No debe quedar ninguna pregunta en blanco. Gracias.

La escala utilizada es del 1 (Nunca se relaciona) al 5 (Siempre se relaciona).

1. Nunca se relaciona 2. Alguna vez 3. Casi Siempre se relaciona 4. Siempre se relaciona 5. Siempre se relaciona

Datos demográficos: Sexo: F () Masculino ()

Cargo que desempeña: _____

N°	ITEMS	Escala				
		1	2	3	4	5
Procedimiento del control interno						
1.	¿Debe Ud. contar con autorización para poder realizar un procedimiento contable?					
2.	¿Se le rota al personal de aquellos cargos cuyas funciones puedan presentar riesgos de fraude?					
3.	¿Se cumplen con controles de seguridad para acceder a los archivos contables?					
4.	¿Cada gasto ejecutado es verificado después de realizarse?					
5.	¿Documenta los gastos realizados según la actividad ejecutada?					
6.	¿Son revisados los procesos, actividades y tareas ejecutadas por Ud. para asegurar que cumplen con los procedimientos correctamente?					
7.	¿Cambia con frecuencia su contraseña de ingreso al sistema como método de control tecnológico de la información a la cual es responsable?					
Cumplimiento de las normas de control interno en la tesorería						

8.	¿Se cumplen con las normas de control en la unidad de caja?					
9.	¿Utiliza flujo de caja en la programación financiera en la programación financiera?					
10.	¿Implementa medidas de seguridad para ejecutar cada procedimiento?					
11.	¿Usa formularios para registrar los movimientos ejecutados?					
12.	¿Usa el sello con el objeto de evitar errores o duplicidades en su utilización?					
13.	¿Realizan arqueos para garantizar su integridad y disponibilidad efectiva?					
Roles y obligaciones del control interno						
14.	¿Recibe supervisión como actividad preventiva para luego hacer un análisis respectivo?					
15.	¿Se verifica el cumplimiento de las actividades con los procedimientos establecidos por la institución?					
16.	¿Se les da seguimiento a los procedimientos realizados?					
17.	¿Es evaluado para verificar que cumple con la normatividad y las observaciones realizadas?					
La Certificación de crédito presupuestal						
18.	¿Los documentos expedidos por el jefe de la oficina de presupuesto garantiza la existencia de crédito presupuestal disponible a cargo al presupuesto del respectivo año fiscal?					
19.	¿La certificación del gasto está registrada en el SIAF-SP?					
Compromiso						
20.	¿Se cumple con los trámites legalmente establecidos, se realizan gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable?					
21.	¿El compromiso es realizado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego para el año fiscal?					
Devengado contable						
22.	¿Existe obligación de pago, con una acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor?					
23.	¿El reconocimiento de la obligación debe afectar en el presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto?					
Pago						
24.	¿El pago se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida a través del documento oficial correspondiente?					
25.	¿En qué medida se prohíbe efectuar pagos de obligaciones no devengadas?					

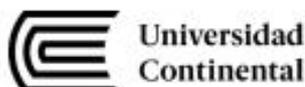
- Matriz de Instrumento de recolección de datos

Variable	Dimensiones	Indicadores	N°	Ítems	Criterios De Calificación
Variable 1 Control interno	Procedimiento del control interno	Autorización		¿Debe Ud. contar con autorización para poder realizar un procedimiento contable?	Nunca se relaciona (1) Casi Nunca se relaciona (2) A Veces se relaciona (3) Casi Siempre se relaciona (4) Siempre se relaciona (5)
		Segregación de funciones.	2.	¿Se le rota al personal de aquellos cargos cuyas funciones puedan presentar riesgos de fraude?	
		Controles sobre los archivos.	3.	¿Se cumplen con controles de seguridad para acceder a los archivos contables?	
		Verificaciones	4.	¿Cada gasto ejecutado es verificado después de realizarse?	
		Documentación de procesos	5.	¿Documenta los gastos realizados según la actividad ejecutada?	
		Revisión de procesos, actividades y tareas.	6.	¿Son revisados los procesos, actividades y tareas ejecutadas por Ud. para asegurar que cumplen con los procedimientos correctamente?	
		Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).	7.	¿Cambia con frecuencia su contraseña de ingreso al sistema como método de control tecnológico de la información a la cual es responsable?	
	Cumplimiento de las normas de control interno en la tesorería	Unidad de caja en la tesorería.	8.	¿Se cumplen con las normas de control en la unidad de caja?	
		Utilización de flujo de caja	9.	¿Utiliza flujo de caja en la programación financiera en la programación financiera?	
		Medidas de seguridad	10.	¿Implementa medidas de seguridad para ejecutar cada procedimiento?	
		Uso de formularios para el movimiento de fondos.	11.	¿Usa formularios para registrar los movimientos ejecutados?	
		Uso de sello restrictivo	12.	¿Usa el sello con el objeto de evitar errores o duplicidades en su utilización?	

		Arqueos de fondos y valores.	13.	¿Realizan arqueos para garantizar su integridad y disponibilidad efectiva?	
	Roles y obligaciones del control interno	Actividades Preventivas	14.	¿Recibe supervisión como actividad preventiva para luego hacer un análisis respectivo?	
		Monitoreo	15.	¿Se verifica el cumplimiento de las actividades con los procedimientos establecidos por la institución?	
		Seguimiento de resultados	16.	¿Se les da seguimiento a los procedimientos realizados?	
		Compromiso de mejoramiento	17.	¿Es evaluado para verificar que cumple con la normatividad y las observaciones realizadas?	
Variable 2: Ejecución del gasto	La Certificación de crédito presupuestal	El jefe de la oficina de presupuesto	18.	¿Los documentos expedidos por el jefe de la oficina de presupuesto garantiza la existencia de crédito presupuestal disponible a cargo al presupuesto del respectivo año fiscal?	
		Registro SIAF-SP	19.	¿La certificación del gasto está registrada en el SIAF-SP?	
	Compromiso	Acuerdos	20.	¿Se cumple con los trámites legalmente establecidos, se realizan gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable?	
		Presupuesto institucional dentro del año fiscal	21.	¿El compromiso es realizado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego para el año fiscal?	
	Devengado contable	Prestación o el derecho del acreedor.	22.	¿Existe obligación de pago, con una acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor?	
		Etapas de gasto	23.	¿El reconocimiento de la obligación debe afectar en el presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto?	

	Pago	Extensión de pagos	24.	¿El pago se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida a través del documento oficial correspondiente?	
		Prohibición de pago	25.	¿En qué medida se prohíbe efectuar pagos de obligaciones no devengadas?	

- Validación del instrumento



Ficha de Validación por Criterio de Experto

1. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: CORAHUA ALVAREZ, Daniel
 1.2. Grado académico / mención : CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO.
 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : 24716113 / 945823232
 1.4. Cargo e institución donde labora : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO SUNASS- LIMA
 ANALISTA DE EJECUCION CONTRACTUAL, Y
 RESPONSABLE COORDINADOR EN PROCESOS
 DE SELECCION MENORES A SUIT
 1.5. Autor(es) del instrumento : OMAR DANIEL CORAHUA VALENCIA
 MILAGROS RIMACHI HUAMAN
 VIRGINIA VALENCIA HANCCO
 1.6. Lugar y fecha : Cusco, 09 de agosto 2021

2. Aspectos de la Evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Aceptable 3	Bueno 5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.		X	
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X
4. Organización	Presentación ordenada.			X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.			X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.			X
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.		X	
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X
Cuento total de marcas		A	B	C
				50

Coefficiente de validez $\frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} = 92\%$

3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría	
[0,20 – 0,40]	No válido, reformular	<input type="radio"/>
<0,41 – 0,60]	No válido, modificar	<input type="radio"/>
<0,61 – 0,80]	Válido, mejorar	<input type="radio"/>
<0,81 – 1,00]	Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>

4. Recomendaciones

Firma del Experto
 DNI. N° 24716113

Ficha de Validación por Criterio de Experto
1. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: PACHECO JURADO, Jorge Edison
 1.2. Grado académico / mención : Licenciado en Administración
 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : 23948067 / 984026241
 1.4. Cargo e institución donde labora: ADMINISTRADOR AGENCIA DE VIAJES
 WALKER PERU EIRL RUC 20490860241
 1.5. Autor(es) del instrumento : OMAR DANIEL CORAHUA VALENCIA
 MILAGROS RIMACHI HUAMAN
 VIRGINIA VALENCIA HANCCO
 1.6. Lugar y fecha : Cusco, 09 de agosto del 2021

2. Aspectos de la Evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Aceptable 3	Bueno 5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.		X	
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X
4. Organización	Presentación ordenada.			X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.			X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.		X	
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X
Conteo total de marcas		A	B	C
				50

Coefficiente de validez $= \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} = 92\%$

3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría	
[0,20 – 0,40]	No válido, reformular	<input type="radio"/>
<0,41 – 0,60]	No válido, modificar	<input type="radio"/>
<0,61 – 0,80]	Válido, mejorar	<input type="radio"/>
<0,81 – 1,00]	Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>

4. Recomendaciones


Firma del Experto
DNI, N° 23948067

Ficha de Validación por Criterio de Experto
1. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: RODRIGUEZ LAZO Fernando Manolo
 1.2. Grado académico / mención : Licenciado en Educación "Matemática"
 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : 24710369/ 984026241
 1.4. Cargo e institución donde labora: Gerencia de Desarrollo Social
 Municipalidad de Ccatcca-Quispicanchi.
 1.5. Autor(es) del instrumento : OMAR DANIEL CORAHUA VALENCIA
 MILAGROS RIMACHI HUAMAN
 VIRGINIA VALENCIA HANCCO
 1.6. Lugar y fecha : Cusco, 09 de agosto 2021.

2. Aspectos de la Evaluación

Indicadores	Criterios	Deficiente 1	Aceptable 3	Bueno 5
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible.		X	
2. Objetividad	El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables.			X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.		X	
4. Organización	Presentación ordenada.			X
5. Suficiencia	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente.			X
6. Pertinencia	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.			X
7. Consistencia	Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos.			X
8. Coherencia	Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.			X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.			X
10. Aplicación	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X
Conteo total de marcas		A	B	C
				50

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} = 92 \%$$

3. Opinión de aplicabilidad

Intervalo	Categoría	
[0,20 – 0,40]	No válido, reformular	<input type="radio"/>
<0,41 – 0,60]	No válido, modificar	<input type="radio"/>
<0,61 – 0,80]	Válido, mejorar	<input type="radio"/>
<0,81 – 1,00]	Válido, aplicar	<input checked="" type="radio"/>

4. Recomendaciones: Ninguna


Firma del Experto
DNI. N° 24710369

Índice de Confiabilidad Alpha de Cronbach– Prueba Piloto para Instrumento Control Interno en el área de Tesorería

Ítem Sujeto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Total	Par	Impar
1	2	2	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	110	53	57
2	1	5	3	4	5	3	3	5	4	4	3	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	4	4	102	51	51
3	5	3	5	4	5	2	5	5	5	1	3	5	3	5	4	5	5	5	2	2	5	4	4	4	3	99	45	54
4	5	3	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	5	1	3	5	3	5	5	3	5	4	5	5	3	86	38	48
5	5	4	3	2	5	3	3	5	3	2	3	4	5	2	3	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	99	44	55
6	2	5	2	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	112	55	57
7	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	1	5	5	5	5	5	4	5	3	5	4	4	111	49	62
8	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	122	57	65
9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	79	38	41
10	5	2	4	2	5	2	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	4	5	5	3	105	48	57
Total	38	36	35	34	46	30	41	45	42	34	38	44	46	36	43	48	42	49	44	40	49	40	45	42	38	1025		
S^2	2,62	1,38	1,17	2,04	0,71	1,33	0,99	0,72	0,84	1,82	0,84	0,71	0,49	2,93	0,90	0,18	1,29	0,10	1,16	1,11	0,10	0,67	0,50	0,40	0,62	161,61		
\sum	25,63																											
S_i^2	161,61																											

– Fuente: Elaboración propia de los Autores

$$r_u = \frac{n}{n-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S^2} \right]$$

– r_u = Coeficiente de confiabilidad Alpha de Cronbach

– n = Número de ítems

– S_i^2 = Varianzas total de la prueba

– $\sum S^2$ = es la suma de las Varianzas individuales de los ítems

$$r_u = \frac{25}{25-1} \left[1 - \frac{25,63}{161,61} \right]$$

$$r_u = 1,04[0,846]$$

$$r_u = 0,846$$